



Universidad
Zaragoza

1542

Trabajo Fin de Grado

Acoso escolar en los centros educativos del distrito 5 de Zaragoza
Bullying in schools District 5 of Zaragoza

Autor/es

María Alcaraz Callejas
Nerea Domingo García
Marta Vicente Urzola

Director/es

Diego Gastón

Facultad de las Ciencias Sociales y del Trabajo
2017-2018

ÍNDICE

RESUMEN.....	3
ABSTRACT	3
1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. OBJETIVOS.....	6
3. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	7
4. EL ACOSO ESCOLAR EN SU CONTEXTO EDUCATIVO.	8
4. 1. CONTEXTUALIZACIÓN.....	8
4.2. ACTORES QUE INTERVIENEN EN EL ACOSO	11
4.2.1. Víctima:	11
4.2.2. Agresor.....	12
4.2.3. Observadores.	13
4.3. CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL ACOSO ESCOLAR.....	13
4.3.1. Causas por las que se produce el acoso.	13
4.3.2 Consecuencias del acoso escolar.....	15
4.4. PREVENCION E INTERVENCIÓN	16
5. AUSENCIA Y TRABAJO OCULTO. EL PAPEL DEL TRABAJO SOCIAL.....	18
6. ANÁLISIS	20
7. CONCLUSIONES.....	28
8. PROPUESTAS DE MEJORA Y DIFICULTADES.....	29
BIBLIOGRAFÍA.....	32
ANEXOS.....	35

RESUMEN

La investigación que se muestra a continuación se contextualiza en la zona escolar 5 de Zaragoza. Esta investigación de carácter cualitativo tiene como objetivo principal realizar una comparativa entre centros públicos y concertados sobre cómo abordan el acoso escolar. Para llevar a cabo esta investigación se han realizado entrevistas a los orientadores o trabajadores sociales de los centros públicos IES Miguel Servet e IES Blecua así como a los centros concertados Colegio Escolapias Pompiliano y Colegio Compañía de María, para conocer la realidad sobre el acoso escolar, así como el protocolo a seguir para la resolución del mismo, en adolescentes en edades comprendidas entre los doce y diecisésis años. La realización de las entrevistas ha permitido conocer cuál es la realidad acerca de esta problemática así como exponer que los centros escolares ya sean públicos o concertados tienen más similitudes que diferencias. Cada centro lleva a cabo un protocolo de actuación acerca de las medidas educativas de acuerdo con la normativa vigente que se plasman en el Plan de Convivencia de cada centro.

Términos clave: Acoso escolar, prevención, intervención, Trabajo Social, orientador.

ABSTRACT

The investigation showed next is contextualized in the 5th scholar area of Zaragoza. This qualitative investigation has the main objective of making a comparative in between public and private schools and how they work with bullying. To do this investigation the counselors and social workers of the public schools IES Miguel Servet and IES Blecua and the private schools Escolapias Pompiliano and Colegio Compañía de María have been interviewed, so as to know the reality of bullying, as well as the protocol to follow to put a solution to it, in teenagers between 12 and 16 years of age. The interviews has allowed to know which is the reality around this problem as well as demonstrating that schools no matter if they're public or private have more similarities than differences. Each center has a protocol of action with educational measures in consonance with the current law in the Cohabiting Plan of each center.

Keywords: Bullying, prevention, intervention, Social Work, counsellor.

1. INTRODUCCIÓN

La investigación que se presenta sigue la línea temática del acoso escolar basándose en un análisis sobre cuatro centros educativos del distrito 5 de Zaragoza. El motivo por el que se ha escogido este tema se debe a que el acoso escolar es una temática que por desgracia se encuentra muy presente en nuestra sociedad, cada día adquiere más importancia aunque de manera paulatina no se consigue paliar este tipo de acoso, que tanto para los jóvenes como para los padres, es un problema muy relevante debido al difícil proceso que éste tiene, así como las consecuencias que conlleva. Por otro lado, se considera interesante investigar y averiguar si todos los centros públicos y concertados están trabajando en la misma línea, desempeñando los profesionales de los centros las mismas funciones a un nivel equitativo en cuanto a prevención e intervención de los casos de acoso escolar, ya que se cree que es importante que todos los centros sigan una misma línea de trabajo en relación con este acoso. Si esta situación no se diera así, es probable que un alumno que se cambie de centro por acoso escolar tenga más dificultades a la hora de trabajar con los profesionales del centro esta problemática.

En relación al Trabajo Social, se quiere destacar y conocer el valor e importancia de dicha profesión acerca de cuáles son las funciones de los trabajadores sociales en los centros educativos, así como observar las dificultades que conlleva la carencia del mismo. En la provincia de Zaragoza actualmente muy pocos centros tienen la figura de un trabajador social entre las plantillas de los profesionales, por lo que se quiere conocer cuál es la necesidad de aquellos centros que no tienen y su perspectiva respecto de la carencia del Trabajo Social.

Para llevar a cabo esta investigación los centros escolares se han dividido en públicos y concertados, posteriormente se ha llevado a cabo una comparación entre ambos con el fin de conocer las posibles diferencias o similitudes existentes. Los Centros escogidos son los siguientes: los colegios públicos, Instituto José Manuel Blecua e Instituto Miguel Servet, y los colegios concertados, Colegio Escolapias Pompiliano y Colegio Compañía de María. El motivo de la elección de estos se ha basado en la preferencia de centros con los que se hubiera mantenido algún contacto anteriormente a la investigación, ya que posibilita el conocer de una forma teórica lo que los orientadores o trabajadores sociales cuenten a la vez que se conoce la realidad existente en relación a casos de acoso escolar.

La metodología en la que se basa esta investigación es la metodología cualitativa, por lo que se centrará puramente en el enfoque narrativo de los sujetos, así como en la revisión continua y actualizada de bibliografía relacionada con el acoso escolar. Para desarrollar esta metodología se van a realizar entrevistas a los actores objetos de estudio, que son los orientadores de los centros mencionados anteriormente, con el fin de conocer cuál es la perspectiva, realidad, trabajo y funciones que se elaboran en los centros para prevenir y poner fin al acoso escolar en jóvenes adolescentes en edades comprendidas entre los 12 y 16 años, así como llevar un seguimiento del mismo para tratar poco a poco de erradicarlo.

Continuando a la metodología a este trabajo le sigue un marco teórico que ha aportado gran cantidad de información para contextualizar la problemática del acoso escolar, dentro de éste se pueden encontrar la definición de acoso escolar, se ha tratado de buscar una descripción o un perfil tanto del acosador como de las personas víctimas de acoso, se han buscado las causas y consecuencias de ésta problemática, cómo poder prevenir el acoso escolar...etc. Por tanto, se ha tratado de abarcar toda la información importante y relevante acerca del tema, para luego poder desarrollar un análisis que pueda dar respuesta a las cuestiones planteadas para esta investigación.

Como se ha mencionado anteriormente se considera importante conocer cual es el papel que desarrollan los trabajadores sociales en los centros escolares, y en aquellos centros en los que no existe esta figura, conocer cuales son las funciones que desarrolla un orientador, ya que es importante conocer quienes realizan las funciones de un trabajador social, en un centro en el que se carece del mismo, así como saber cómo las llevan a cabo.

Una vez que se han contextualizado todos los elementos y figuras que se consideran importantes y relevantes para la investigación se ha desarrollado un análisis que trata de responder, analizar e indagar no solo en las cuestiones planteadas a los centros, sino en las expectativas que esta investigación plantea, como las diferencias entre centros, la carencia del trabajador social, las causas y consecuencias del acoso escolar, la línea de trabajo y actuación que sigue cada centro... Este análisis permite llegar a unas conclusiones y reflexionar acerca de posibles mejoras que se podrían realizar para que esta problemática pudiese prevenirse e intervenirse mejor.

Para llevar a cabo este análisis se han realizado entrevistas en cada centro seleccionado, siguiendo este procedimiento; en primer lugar, una visita a los centros para tener un primer contacto con ellos y concertar una cita para realizar las entrevistas, así como su posterior explicación sobre los principales objetivos del trabajo y la importancia de su participación en el, pidiendo en todo momento su consentimiento para ser entrevistados y ser partícipes del trabajo. En segundo lugar, se procede a realizar las entrevistas con cada centro, manteniendo una conversación abierta y fluida, preguntando cualquier duda que se pueda plantear tanto de una parte como de la otra, para finalizar se realiza una transcripción de las entrevistas, sacando los puntos importantes y mas relevantes para la investigación, así como las conclusiones de las mismas.

Una vez llegadas estas conclusiones que han servido para resolver o clarificar los resultados de las entrevistas, se ha observado que esta investigación se ha encontrado con distintas limitaciones. En primer lugar, la negativa de algunos centros para participar en dicho estudio, varios centros escolares no han comunicado su aceptación a participar en la investigación, por lo que esto ha provocado una búsqueda activa de otros centros escolares para su posterior participación. En relación a las entrevistas, esta investigación se ha encontrado con la negación por parte de un centro en cuanto al consentimiento de grabar la entrevista, lo que supuso un impedimento para poder grabar la entrevista, lo que generó que el centro contestara por medio de correo electrónico las preguntas diseñadas para la entrevista, no supone una dificultad el hecho de no grabar la conversación, sino el hecho de que las respuestas se desviaban de la temática de la entrevista.

Desde el punto de vista bibliográfico, ha supuesto una limitación la excesiva información acerca del acoso escolar, ya que supone una dificultad concretar la información para la investigación, el acoso escolar comprende una temática muy amplia que en ocasiones se entremezcla con una nueva vía de acoso como es el *ciberbullying*.

A pesar de las limitaciones o dificultades que se han podido encontrar en la investigación, se han podido resolver y la investigación ha concluido satisfactoriamente. Por otro lado, una de las ventajas que ha tenido esta investigación es que los centros que han querido participar han aportado mucha información y han facilitado que el análisis y el desarrollo de la investigación sean positivos y enriquecedores para la misma.

Para concluir, remarcar la importancia de esta investigación, ya que como se ha mencionado existe mucha información acerca de la temática del acoso escolar, pero es mínima la información que se puede obtener

acerca de las posibles diferencias y similitudes de cada centro y como su forma de actuar e intervenir puede afectar a los estudiantes de los mismos.

2. OBJETIVOS

En este apartado se van a establecer los objetivos tanto generales como específicos, así como las actividades que se llevaran a cabo para el cumplimiento de los mismos.

A - Estudiar el nivel de prevención y actuación del acoso escolar en los centros educativos públicos y concertados del distrito 5 de Zaragoza.

A.1- Contextualizar el acoso escolar en los centros educativos de educación secundaria.

- A.1.1. Lectura de documentos bibliográficos en relación con el acoso escolar en los centros educativos.
- A.1.2. Describir el ámbito geográfico en el que se desarrolla esta investigación.

A.2- Conocer el método de prevención, intervención y resolución en las situaciones de acoso escolar.

- A.2.1. Visita a distintos centros escolares y realización de entrevistas a los centros educativos escogidos.
- A.2.2. Búsqueda activa de documentos relacionados con la prevención e intervención ante situaciones de acoso escolar.

A.3-Estudiar las principales causas por la que se produce el acoso escolar, así como las consecuencias del mismo.

- A.3.1. Lectura de documentos bibliográficos en relación con el Trabajo Social en centros educativos.
- A.3.2. Visita a distintos centros escolares y realización de entrevistas.
- A.3.1. Lectura de documentos bibliográficos en relación con las causas y consecuencias del acoso escolar en centros educativos.

A.4-Conocer el papel y la importancia del Trabajador social y Orientador en un centro educativo.

- A.4.1. Visita a distintos centros escolares y realización de entrevistas. (Trabajadores Sociales, Orientadores, Directores)
- A.4.2. Entrevista a Trabajadora social del I.E.S. Blecua.
- A.4.3. Entrevista a directora del I.E.S Miguel Servet.

A.5- Analizar y comparar los distintos elementos estudiados de cada centro.

- A.5.1. Visita a distintos centros escolares y realización de entrevistas.
- A.5.2. Comparar los distintos centros entrevistados.

3. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

A lo largo de este punto se van a explicar los distintos elementos metodológicos que conforman esta investigación, tales como su finalidad, sus técnicas o sus fuentes.

Esta investigación sigue una metodología cualitativa, la cual tiene una relación entre la teoría y la investigación, trata de utilizar el método inductivo, por el cual la teoría surge de la observación, además este tipo de investigación trata de tener cierta proximidad y contacto con la población objeto de estudio para poder recabar la mayor información posible, por lo que trata de comprender a los sujetos. A la hora de presentar los resultados obtenidos, estos se representarán por medio de textos y de fragmentos de entrevistas, dando un protagonismo total al enfoque narrativo (Corbetta, 2007, 42-43).

De esta manera utilizando la metodología cualitativa se puede entender el contexto y el punto de vista de todos los actores sociales que entran dentro del acoso escolar.

La metodología que se va a utilizar a lo largo de toda la investigación será la técnica cualitativa, ésta se caracteriza entre otras porque en este tipo de investigación el sujeto llevará a cabo un papel activo en la investigación, lo que permitirá conocer la realidad social del acoso escolar en cada tipo de centro (Corbetta, 2007, 42).

En primer lugar, se destaca la finalidad de la investigación, por lo que esta investigación tendría una finalidad básica, ya que se pretende ampliar el conocimiento y no se pretende cambiar la realidad, sino conocerla más en profundidad, además pretende efectuar aportaciones a la teoría social por medio de la investigación empírica.

Según los objetivos que se plantean en esta investigación, será descriptiva, ya que se trata de describir la situación existente en los centros públicos y privados en relación al acoso escolar. Las investigaciones que tienen como objetivo describir una situación son aquellas que se plantean cómo es en un determinado momento la realidad social.

En relación a la temporalidad de la investigación es transversal, ya que solo se va a realizar una única recogida de datos, esta se llevará a cabo a lo largo de los meses comprendidos entre marzo a abril.

Las fuentes que se van a utilizar son mixtas, ya que no solo se van a recabar nuevos datos, sino que se van a utilizar datos de fuentes externas a la investigación, de manera que la investigación primaria como secundaria se van a complementar la una a la otra para enriquecer lo máximo posible a esta investigación.

Por otro lado, la investigación se va a basar en trabajo de campo, ya que no se pretende sacar a la población objeto de estudio de su zona de confort, sino que las entrevistas se realizarán en los centros escolares, para (Ruano, 2007, 2) el trabajo de campo “*suele referirse al periodo y el modo que la investigación cualitativa dedica a la generación y registro de información*”. Para (Rivero, 2009) el trabajo de campo sería:

El conjunto de acciones encaminadas a obtener en forma directa datos de las fuentes primarias de información, es decir, de las personas y en el lugar y tiempo en que se suscita el conjunto de hechos o acontecimientos de interés para la investigación.

Por lo que, realizando entrevistas en los centros escolares de la zona escolar 5 de Zaragoza se estará recabando información primaria que permitirá realizar un análisis de la realidad social del momento de calidad.

Los sujetos de esta investigación, o dicho de otra manera, la población objeto de estudio son los orientadores de los centros escolares, ya que sus respuestas serán la base para poder realizar un posterior análisis.

Los instrumentos para recoger información van a ser entrevistas semiestructuradas realizadas a los orientados, jefes de estudio, directores y trabajadores sociales, mediante la que se obtendrá un guion que recoge el tema del acoso escolar con las especificidades a tratar, pero en las que puede que se planteen preguntas que no están fijadas de antemano.

El motivo por el que se ha escogido realizar este tipo de entrevistas ha sido con el fin de conocer en profundidad las distintas perspectivas que pueden tener los profesionales de los centros seleccionados y así, tener un contacto directo con aquellos que intervienen en la problemática del acoso escolar, permitiendo de esta manera conocer su protocolo de actuación. Así pues, las entrevistas semiestructuradas permitirán llevar una conversación con los profesionales del centro que genere confianza, dando pie a que expresen una opinión sincera y abierta a cualquier pregunta que se les pudiese realizar.

Para poder realizar y llevar a cabo las entrevistas se ha hecho en un primer lugar una selección de los centros, ya que se deben escoger el mismo número de centros concertados y públicos para la investigación. Esta selección se llevó a cabo en base a aquellos centros que tuvieran trabajador social y aquellos centros de los que se tuviera algún contacto.

Una vez seleccionados los centros se realizó una primera toma de contacto en la que se habló con los orientadores de cada centro o trabajadora social en su defecto y se le propuso participar en la investigación, con aquellos centros que quieren participar en la investigación se concierta una cita para acudir al centro y realizarle la entrevista al orientador.

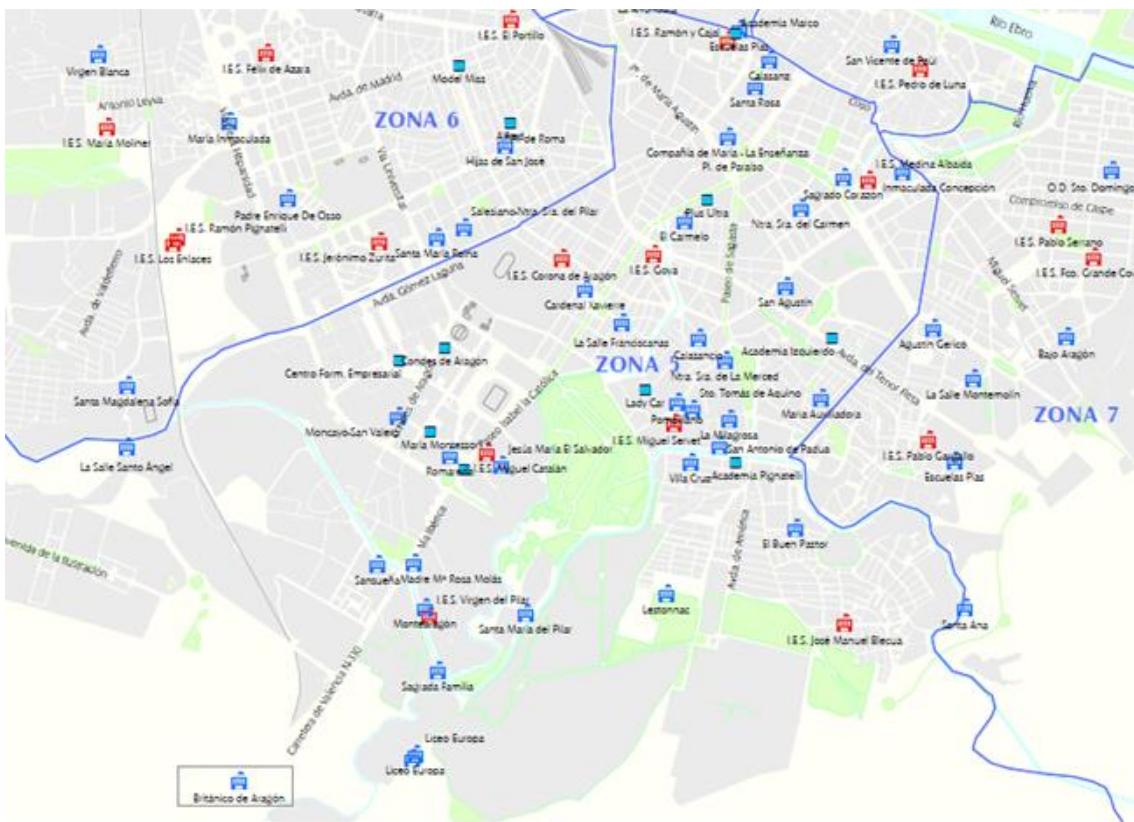
Una vez realizadas las entrevistas, se ha procedido a transcribirlas para luego poder desarrollar el análisis y llegar a las conclusiones finales.

4. EL ACOSO ESCOLAR EN SU CONTEXTO EDUCATIVO.

4. 1. CONTEXTUALIZACIÓN

Esta investigación se va a llevar a cabo en la ciudad de Zaragoza, concretamente en el distrito 5 que abarca los centros escolares seleccionados para este estudio. Los centros que se han seleccionado han sido; el colegio Escolapias Pompiliano, el instituto Miguel Servet, el instituto José Manuel Blecua y el colegio Compañía de María. Los centros han sido seleccionados en función de su carácter público o concertado, además se ha intentado buscar algún centro que tenga el papel del trabajador social, como es el caso del Instituto José Manuel Blecua.

Mapa del Distrito 5 de Zaragoza



¹ (aragón, 2018)

En este mapa obtenido de la página oficial del gobierno de Aragón, se pueden observar todos los centros que acoge esta zona 5 de Zaragoza. Las diferencias y similitudes existentes entre los distintos centros serán la base para realizar esta investigación, la prevención, la detección y la intervención serán los elementos que diferencien y asemejen a cada centro.

Para entender bien esta investigación es preciso entender y conocer el significado del término acoso escolar, y cómo éste afecta a todos sus actores.

Según la Consejería de Educación y Formación de Murcia:

Se considera que existe acoso escolar, cuando un alumno/a se ve expuesto de forma repetida y deliberada a un maltrato verbal, físico y/o psicológico por parte de un compañero/a o grupo de compañeros/as, con el objeto de someterlo, asustarlo y/o amenazarlo por cualquier vía o medio, atentando contra su dignidad e integridad física o moral (Consejería de Educación, 2010, 4).

Para completar la definición de Carrascosa, es importante conocer qué definición aporta la (Real Academia Española, 2018) que define el acoso escolar como “*aquel acoso que uno o varios alumnos ejercen sobre otro con el fin de denigrarlo y vejárselo ante los demás.*”

¹Mapa obtenido de la página del gobierno de Aragón.

En el artículo de (Dan Olweus (1998):25 en (García, 2004, 121) considera que para que una agresión se considere acoso, deben cumplirse los siguientes requisitos: la acción debe realizarse de manera continuada; debe existir una diferenciación de poder entre el acosador y la víctima, estando esta última en un estado de indefensión y/o vulnerabilidad; y por último, pueden existir tres vías de agresión, física, verbal o psicológica, con siempre intención de hacer daño.

Según (Whitson, 2017, 28) “*la capacidad de reconocer el acoso escolar en todas sus formas es esencial para una buena intervención y para poner fin a las agresiones*”. Distingue cuatro tipos de acoso:

En primer lugar, destaca la agresión física, Un tipo de acoso que incluye patadas, puñetazos, zancadillas, empujones, estirones de pelo... y cualquier otro comportamiento que implique una agresión física visible. Esta suele ser la forma más visible o más común de acoso escolar, sin embargo existen otras muy importantes que pueden dañar igual o más a la víctima.

La agresión verbal se encontraría en un segundo lugar, se caracteriza porque el acosador expresa palabras crueles hacia otra persona, pudiéndole ocasionar una baja autoestima e inseguridad en sí mismo. Según (Rojas y Zarate, 2012: de (García Allen, (s.f).), la agresión verbal está relacionada con amenazas, insultos, burlas sobre la orientación sexual, raza o aspecto físico. Son palabras que pueden lastimar verdaderamente a la víctima, causándole un dolor profundo y duradero.

En tercer lugar, estaría la agresión social o relacional, es el acoso más complicado de detectar. El objetivo del agresor es dejar a un lado a la víctima, haciendo que ésta no forme parte de un grupo, este hecho puede darse en las actividades del recreo, en el comedor, e incluso en clase a la hora de formar grupos de trabajo.

Por último, el Ciberacoso / Cyberacoso escolar, este tipo de acoso ha surgido debido al incremento de las redes sociales. Se caracteriza por el acoso a través del medio digital, más concretamente las redes sociales, teléfonos móviles, mensajes de texto y otros dispositivos electrónicos. El ciberacoso consiste en insultar a la otra persona o difundir falsos rumores tras una pantalla ya sea de ordenador o de un móvil, con el objetivo de causar un malestar y problemas psicológicos y emocionales a la víctima.

Para comenzar a entender y contextualizar el problema, es fundamental conocer los lugares donde se inicia el acoso escolar, por lo que se va a hacer una diferenciación entre la tipología de centros escogidos, públicos y concertados.

La subvención de la que depende cada centro es la característica diferenciadora principal puesto que los colegios públicos son subvencionados en su totalidad por el gobierno con las ayudas de las administraciones locales de cada zona, mientras que los colegios concertados tienen una naturaleza privada y son financiados en gran medida por la administración central (Phidias, 2004).

Otra característica diferenciadora de ambas tipologías de centros sería el carácter laico que poseen los centros públicos, frente a un posible carácter religioso que adoptan algunos centros concertados.

¿Por qué es esto importante para la investigación?² Desde este estudio se cree fundamental conocer si existe una dependencia entre la tipología de centro educativo con la forma de abordar y tratar esta problemática.

4.2. ACTORES QUE INTERVIENEN EN EL ACOSO

A continuación, se expondrán los tres actores que se consideran fundamentales cuando se trata el tema del acoso escolar, la víctima, el acosador y en tercer lugar los observadores, a quienes se les deja en un segundo plano en numerosas ocasiones pero quienes forman parte también de esta problemática.

4.2.1. Víctima:

No se puede dar una definición clara y precisa de aquellos niños que sufren el acoso escolar y que son denominados como víctimas ya que no existe un perfil único que pueda describirlas, en este apartado se tratará de acercarse lo más posible a una definición y establecer una serie de elementos que puedan diferenciar a las víctimas del acosador y del resto de personas implicadas y relacionadas con el acoso escolar.

(Vitero, 2013, 31) define a las víctimas del acoso escolar como “*aquellas que por sus características individuales, ya sean físicas, de carácter, de habilidades sociales o por su pertinencia a determinados grupos étnicos, geográficos, sociales o de cualquier otro tipo, presentan una mayor probabilidad de ser víctimas de los acosadores*”. La interpretación que se quiere dar a esta concepción de víctima según (Vitero, 2013, 31-32), no es más que hacer ver que cualquier persona puede sufrir el acoso escolar, ya que de la misma forma no todos los acosos escolares se producen de igual manera, ni por los mismos motivos, ni todos los acosadores en relación al acoso escolares son iguales, por lo que nos estaríamos enfrentando a unos conceptos dominados por la subjetividad.

(Whitson, 2017, 39-44) establece seis características de niños que sufren el acoso escolar, entre ellas están los niños con discapacidad, niños con sobrepeso u obesidad, niños socialmente aislados... una de las características que se quieren destacar en esta investigación, es la de acosador-víctima ya que incluiría un elemento diferenciador entre víctima y acosador, y a su vez estaría inmerso en los dos conceptos de manera simultánea. El acosador- víctima estaría respondiendo ante sus iguales mediante el acoso escolar para tratar de esquivar o afrontar el acoso escolar que estaría sufriendo él.

Volviendo a las características de las víctimas del acoso escolar según (Whitson, 2017, 42) una de ellas abarcaba a los niños con sobrepeso u obesidad, el factor físico en las edades en las que se centra esta investigación, la adolescencia, es un factor determinante tanto en su autoestima como en las relaciones sociales que mantienen con sus pares. En la adolescencia, no es raro escuchar o ver a personas que sufren enfermedades de tipo alimenticio, ya sean anorexia o bulimia, o todo lo contrario que sufran obesidad.

No se puede dejar de lado ese sentimiento de soledad que pueden tener las víctimas del acoso escolar, ya que en incontables ocasiones las víctimas no tienen un grupo definido de amigos, o no les dejan integrarse

² Es importante conocer algunas de las cifras estadísticas que reflejan los niveles de acoso escolar en España, así como el reflejo (en porcentajes) de las experiencias vividas de niños y niñas en este país como insultos, empujones, amenazas... y en último lugar los motivos por los que los acosadores han agredido alguna vez. Mirar anexo 2.

en el grupo, por tanto teniendo en cuenta el elemento de soledad, se quieren plantear dos tipologías de víctimas; por un lado la víctima que puede ser introvertida y que sufre acoso escolar por no tener un grupo de amigos donde refugiarse, y que pese a sus intentos por relacionarse y mejorar sus habilidades sociales, sus acosadores y observadores no se lo permiten.

Por otro lado, se quiere plantear un concepto de víctima que no tiene un grupo definido de amigos y que sufre el acoso escolar, pero a diferencia del planteamiento anterior, no trata de mejorar sus habilidades sociales, ni trata de relacionarse con sus pares, de tal manera que aunque traten de integrar a esa víctima en un grupo, sus limitaciones mentales para relacionarse hagan que no se consolide esa posible relación.

Por tanto, basándonos en los últimos elementos tratados se ve que es importante cual es el comportamiento externo de las víctimas, (Bahillo et al. 2009, 37-38) el libro trata estos elementos y define algunos de los comportamientos como; conducta retraída, timidez o miedo a manifestarse, además muestran actitudes defensivas o reacciones de ira.

4.2.2. Agresor.

En primer lugar, nadie nace siendo un acosador, el acosador se hace o lo hacen. Desde esta investigación se quiere plantear que se trata de un proceso paulatino que se va desarrollando en base a los diferentes hechos y experiencias que vive esa persona durante su infancia y adolescencia. Si los momentos vividos han sido negativos y dolorosos para esa persona, provocará que el comportamiento y la actitud de la misma acabe siendo la de un agresor.

El agresor comienza escogiendo a su víctima basándose en alguna diferencia que presente respecto al grupo, ya sea su orientación sexual, su religión, una característica física, su tono de piel, etc. Un aspecto que siempre tienen en cuenta es que la víctima sea una persona con pocas habilidades para defenderse, ya sea por ser una persona tímida, débil, o con baja autoestima.

Como dice (Ferrero Veiga, 2012, 12) en su libro *Acoso escolar o acoso escolar*, “*los acosadores suelen ser personajes inseguros y provocadores, que no han madurado la capacidad de sentir compasión ante el sufrimiento ajeno.*”

Un gran porcentaje de los alumnos que desempeñan el papel de agresores, parecen tener la necesidad de sentirse fuertes y controlar lo que sucede a su alrededor. Se trata de jóvenes impulsivos, con un temperamento agresivo y falta de control de ira. Esto puede deberse a que muchos de estos niños/as carecen de lazos familiares y/o pueden sentir que sus padres y profesores no les prestan suficiente atención. Si se da la situación de que en su casa el niño/a carece de afecto o presencia situaciones similares como pueden ser el maltrato, faltas de respeto, insultos, etc., incrementará el riesgo de que más adelante se convierta en una persona agresiva con los demás (El Bullying en los Centros Educativos, 2010).

No obstante, también puede darse el caso de un perfil demasiado sobreprotegido por sus padres, con un comportamiento muy permisivo, lo que provoca que no tengan una clara visión de dónde están los límites, y a la hora de actuar consideren que tienen total control de la situación.

En el libro *Las relaciones de convivencia y conflicto escolar en los centros educativos aragoneses de enseñanza no universitaria. Análisis y propuesta desde una perspectiva socioeducativa*, (Bahillo et al. 2009,

37), quedan recogidos algunos rasgos recurrentes sobre el agresor. Con respecto a la personalidad, se trata de personas con un aparente elevado nivel de autoestima, que desempeñan un papel de líder en el grupo de iguales, pero en realidad se encuentran solos y carecen de verdaderos amigos; de aspecto físico, presentan una fortaleza física, en la mayoría de los casos siempre es superior a la víctima; en relación con la actitud, el agresor busca una situación de superioridad frente a la víctima. Ésta se siente intimidada ya sea por ser mayor el número de agresores, o bien por tener escasa capacidad de respuesta frente a las agresiones por inseguridad personal, o timidez; y por último, la conducta hacia la víctima, es decir, muestra desprecio, agresividad, insultos, agresiones, y en la mayoría de casos intentan destacar sus defectos y debilidades.

4.2.3. Observadores.

El grupo de los observadores se considera el tercer actor participante en el acoso escolar, y a pesar de que se les deja de lado en muchas ocasiones, juegan la misma importancia que la víctima y el agresor, puesto que al observar una situación de acoso y no hacer nada para pararlo, está siendo partícipe de esta problemática. Es un grupo sin un perfil definido. Consiste en un grupo de jóvenes los cuales observan cómo se está produciendo el acoso. Su actitud puede ser de colaboración, debido a que muchas veces el hecho de no hacer nada, refuerza la conducta de los agresores transmitiendo su aprobación a ese acoso. En otras ocasiones intentan meter “cizaña”, e incluso llegan a grabar dichas situaciones con las cámaras de sus móviles.

Muchas veces este tipo de actuación puede deberse al miedo de convertirse en las próximas víctimas o por creer que tomando esa actitud se integran mejor con el grupo de clase. En ocasiones, debido al miedo de convertirse en próximas víctimas, toman un papel de apoyo hacia el acosador, y en vez de cortar esta situación o pedir ayuda a cualquier adulto o a un profesional del centro, fomentan una actitud negativa a favor del acosador (Vitero, 2013, 35-36).

El papel de los observadores es importante cuando se produce una situación de acoso no solo por apoyar e incitar en algunas ocasiones al agresor, sino porque quienes forman parte de este papel no se dan cuenta de la gravedad que conlleva mantenerse al margen y no ayudar a quien está siendo acosado.

4.3. CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL ACOSO ESCOLAR

4.3.1. Causas por las que se produce el acoso.

De igual manera que no se puede establecer de manera clara un único perfil de acosador, o de víctima, no hay una única causa universal por la que se produzca el acoso escolar.

Desde (Gómez et al. 2007), se reflejan las distintas alternativas existentes entre las causas del acoso escolar, en primer lugar, lo expone como la consecución del agresor de unas necesidades determinadas, necesidades que pasarían por encima de un todo y todos, ya que mediante la satisfacción de esas necesidades personales del agresor, hay una víctima sufriendo acoso. (Gómez et al. 2007) también trata de hacer ver que la conducta humana realmente puede estar condicionada por el factor genético, lo que podría favorecer a tener conductas agresivas, pero no supondría ser un factor determinante de la violencia.

En primer lugar, en esta investigación se quieren plantear distintas causas que ayuden a comprender más afondo este concepto. Una de las causas posibles en relación al acoso escolar sería el sentimiento de

liderazgo en el grupo, como se ha mencionado anteriormente, cada agresor tiene unas necesidades personales específicas, por lo que podría darse la situación en la que el agresor para seguir “dominando” al grupo en el que se encuentra inmerso.

Cabe destacar una posible causa en relación al acoso escolar, ya que los agresores acosan por distintos motivos, pero lo que tienen todos los agresores en común es la fijación por una persona que ellos en algún sentido ven vulnerable o frágil.

Anteriormente se ha tratado el elemento de la conducta violenta, y ahora se quiere tratar el elemento de la impulsividad, la impulsividad muchas veces viene acompañada de la hiperactividad. (Gómez et al. 2007) expone que en estudios que se han realizado acerca del perfil de los agresores y las posibles causas suelen aparecer con una puntuación muy alta tanto la impulsividad como la reactividad.

En relación a las características personales de los agresores, se podría hablar de una inteligencia emocional poco desarrollada, entendiendo inteligencia emocional como “*capacidad de reconocer nuestros propios sentimientos y los ajenos, de motivarnos y de manejar bien las emociones, en nosotros mismos y en nuestras relaciones*” (Guevara, 2011, 2), por lo que la impulsividad y reactividad que se acaban de mencionar cubrirían esas emociones mal gestionadas, entraría en juego otro elemento, la frustración.

Las conductas de los agresores también están condicionadas por sus relaciones sociales, ya sean positivas o negativas para ellos, pero todas de algún modo, condicionan en su actitud y conducta. Los que se consideran en esta investigación las relaciones más importantes, serían con la familia, con sus iguales y con la escuela. En la edad en la que se centra esta investigación, edad de adolescentes que se encuentran estudiando la educación secundaria obligatoria, se cree que estas son las relaciones que más les van a condicionar y con las que más roces pueden surgir.

En relación a la familia, se tienen distintas visiones ya que la familia influye en la conducta del agresor y son su modelo de comportamiento. Esto no quiere decir que el agresor lo sea porque en su familia lo sean también, sino que el estilo y los valores educativos que inculcan sus padres serán elementos conductores de asertividad, agresividad o pasividad en relación a las agresiones que sufren o ejercen sus hijos. Mediante las relaciones familiares se adquieren los primeros modelos de comportamiento, que tienen una gran influencia en el resto de las relaciones que se establecen con el entorno.

Puede existir una distinción en las aulas entre un grupo de alumnos brillantes y un grupo de alumnos no tan brillantes. Muchas veces entre los iguales se provoca una diferenciación muy marcada de las calificaciones que obtiene cada uno, por lo que esta sería otra causa relacionada con el acoso escolar.

Si tenemos en cuenta las relaciones que tienen entre los iguales, serían muchas las causas de acoso, ya que es una edad en la que es muy común que surjan roces entre ellos, la dificultad está en que no conocen cuál es el límite de las burlas. Las relaciones que tengan con sus iguales serán las que marquen su autoestima. Estas relaciones no solo marcarán su autoestima, sino que también les darán una “posición social”, este es otro elemento peligroso para los adolescentes, ya que para aumentar de posición social llevan a cabo una serie de actos que igual no quieren hacer, como fumar, beber alcohol, o incluso acosar a otro compañero para aumentar su autoestima y que se le reconozca socialmente (Gómez et al. 2007).

“Si un niño tiene habilidades sociales y capacidad para comprender los defectos de los demás, su conducta agresiva irá disminuyendo en la adolescencia, a pesar de mostrarla en la infancia” (Andalucía, 2010, 3). Esto

implica que en la adolescencia muchas de las conductas que tienen los agresores o las víctimas vienen determinadas desde la infancia, lo que supondría que una de las causas del Acoso escolar se debería de trabajar y tratar desde antes de que los agresores o víctimas lleguen a la adolescencia.

Por otro lado, en función del género del agresor se pueden dar causas muy distintas, ya que como se ha mencionado con anterioridad, las causas pueden ser muy diversas. (Andalucía, 2010, 4) plasma las diferencias entre las causas en agresores de sexo femenino y agresores de sexo masculino. En referencia al sexo femenino, se podrían clasificar como agresiones indirectas en relación a que no suelen llegar a una agresión física “se quedan” en lo verbal, mientras que el sexo masculino llega a realizar una agresión física.

Un agente que influye en las causas y en las características personales y sociales tanto de las víctimas como de los agresores, son los medios de comunicación, tanto la televisión como las redes sociales, nos muestran a diario situaciones de violencia, ya sea real (telediarios) o ficticia (películas o series). Este hecho provoca que el acto de violencia como método de resolución de problemas esté visto por los jóvenes como algo “normal”, lo que provoca que los medios de comunicación sean considerados una de las principales causas que originan la violencia entre los más jóvenes (Universia, 2018).

4.3.2 Consecuencias del acoso escolar.

Son muchas las consecuencias del acoso escolar, tanto para la víctima como para el agresor.

Para la víctima, las consecuencias se notan con una clara baja autoestima, trastornos emocionales, dificultades en la integración social y en el proceso de aprendizaje, aislamiento social, sentimiento de culpa, depresión, ansiedad, y en el peor de los casos, suicidio o ideaciones. A estas secuelas se suma la pérdida de interés por los estudios, lo que puede provocar un bajo rendimiento académico y desencadenar en fracaso escolar (Valencia, 2014).

En el caso de los agresores, las consecuencias pueden ser peleas, vandalismo, delincuencia, y en algunos casos, llegar al consumo de estupefacientes. Y en el caso de los que desempeñan el papel de agresores y víctimas al mismo tiempo, las secuelas suelen ser, baja autoestima, desajuste emocional y depresión, y al igual que los agresores, pueden llegar al consumo de tabaco o estupefacientes.

Tal y como narra (Ferrero Veiga, 2012, 33), "numerosas investigaciones demuestran que el acosamiento persistente aparte de causar daños corporales, socava profundamente el equilibrio emocional de los acosados, a corto y a largo plazo."

Una de las consecuencias más escalofriantes y dolorosas que se suele dar en el caso de las víctimas que sufren acoso escolar, es el suicidio. Tal y como narra (Navarro Gómez, 2017, 25-31) en su artículo sobre "*El suicidio en jóvenes en España: cifras y posibles causas*", el suicidio es la tercera causa de muerte más frecuente en el grupo de edades entre 15 y 29 años. Según los últimos datos disponibles del Instituto Nacional de Estadística, 310 niños menores de 30 años, lo que viene a ser un 7,77%, se quitaron la vida por diversos motivos, entre ellos se encuentran los trastornos psicológicos, variables de la personalidad, pero como factor principal, el acoso escolar.

Por desgracia, esto se debe a que los jóvenes que son víctimas de acoso escolar utilizan este método como último escape extremo de una situación vital angustiosa. "*El acoso escolar o acoso escolar se cobra la*

vida de 200 mil jóvenes y niños al año entre personas de 6 a 21 años" según un informe realizado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) junto a la ONG Internacional Acoso escolar Sin Fronteras (Miglino, 2018).

El Instituto Iñaki Piñuel posee un equipo de carácter independiente que tiene como objetivo la evaluación, el tratamiento y la asistencia de las víctimas de todas las modalidades de acoso. Gracias a este Instituto ha sido posible la evaluación y tratamiento psicológico durante 15 años, a jóvenes que han sido víctimas de Acoso y Violencia Escolar (Piñuel, 2016).

A su vez, el equipo del Dr. Piñuel lleva a cabo terapias individuales, terapias on-line y consultas online para aquellas personas que han sido víctimas de acoso.

Las terapias individuales y presenciales están enfocadas para aquellos jóvenes que tienen Estrés Postraumático infantil (TEPT). Hay dos tipos de TEPT, el Estrés Postraumático Tipo I, que puede aparecer en consecuencia de una situación puntual de violencia o maltrato. En este caso se denomina una aparición de TEPT en forma aguda. Y el Estrés Postraumático tipo II, que se debe a varios hechos sucedidos de manera continua de violencia o acoso, que dan lugar a un TEPT en forma cronificada.

Las consultas on-line son una alternativa para aquellas personas que, debido a su lugar de residencia, no pueden trasladarse a la consulta; Residen en un país extranjero y desean tratamiento con un terapeuta español; Viaja con frecuencia, por lo que la terapia on-line le permite continuar con el tratamiento, o padece algún trastorno o limitación psicológica (fobia social, agorafobia) que le impide acudir presencialmente a las terapias, por ello existe la posibilidad de llevar a cabo una terapia mediante Skype o Hangout de Google. No obstante, este tipo de terapia puede ser igual de efectiva que la terapia presencial, siempre y cuando se lleve a cabo de manera continua y la conexión sea de buena calidad, es decir, sin interferencias que dificulten la conversación entre terapeuta y paciente.³

4.4. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN

Está claro que para tratar de forma correcta un caso de acoso escolar es necesario precisar de un protocolo o formas de prevención, detección e intervención. Cada centro puede tener su propio protocolo, pueden precisar de diferentes formas de prevenirlo, pero lo que está claro es que una vez detectado el más mínimo indicio de acoso escolar, hay que intervenir.

(Vitero, 2013, 88) explica cómo la sociedad enseña a esconder los sentimientos y las emociones, a no llorar en público, mostrando la exaltación de las personas fuertes y la ridiculización hacia las personas más débiles, o sensibles.

Estos valores que se reciben por parte de esta sociedad afectan directamente a este último grupo de personas, puesto que las personas que "aparentan" ser fuertes, suelen meterse con las personas más sensibles, tiernas o emotivas.

³ Piñuel, I. (s.f.). *Instituto Iñaki Piñuel*. Recuperado el 26 de Abril de 2018, de Acoso Escolar: <http://www.inakipinuel.com/>

Así pues, (Vitero, 2013, 89-90) explica la importancia de la educación hacia estos valores, explicando la importancia y la necesidad de complementar la fuerza con la sensibilidad para superar las diferentes facetas de nuestra vida, educando así a los alumnos a no reprimir sus emociones y a respetar la forma de combatir de cada persona sus diferentes situaciones negativas. Para esto son necesarias las programaciones en el aula que inspiren los valores de tolerancia, participación, respeto, empatía, expresión de sus emociones y así evitar las conductas agresivas e intolerantes.

Pero está claro que a la hora de detectar e intervenir en un caso de acoso escolar, el tema no es tan fácil. Una de las cuestiones fundamentales es cuál es el límite para intervenir, cuándo un acto es considerado como un comportamiento normal entre niños o cuándo es considerado como acoso. La diferencia está en cómo vive la víctima esa experiencia, tanto dentro del centro como fuera en su casa, y por su puesto si esa conducta es repetida o solo ha sido un comportamiento ocasional por algún altercado puntual. Aunque sea un acoso repetido en el tiempo, puede que los profesores no lo detecten en el momento oportuno, puesto que las víctimas no siempre cuentan lo que están viviendo, como se sienten...y muchas veces es por miedo a que esa conducta por parte del acosador empeore, por haber quedado como un "chivato" o simplemente por falta de confianza hacia si mismo, hacia sus profesores o sus familiares. Estas personas que acosan, como se ha mencionado anteriormente, tienen una necesidad de fuerza y control sobre las personas más débiles y sensibles, una necesidad de intimidación y manipulación, que tiene que ser trabajado antes, durante y después de producirse el caso de acoso escolar (Vitero, 2013, 87-90).

(Gairín Sallán et al. 2013, 33) coinciden en que en la prevención y actuación es fundamental el papel del director del centro y el equipo directivo, siendo imprescindible también trabajar con las familias ya que deben existir una colaboración entre los centros escolares y los familiares, llevando a cabo prácticas tanto de forma independiente como complementariamente de sensibilización, formación, mejora de habilidades sociales, difusión... No obstante, corresponde al director realizar las tareas de seguimiento y evaluación de la situación, sobre todo aun después de cuando el caso de acoso escolar se supone que ha cesado.

(Gairín Sallán et al. 2013, 34) recalca la importancia de localizar el tema y realizar entrevistas con los alumnos implicados. Una vez detectado el caso llevar a cabo diferentes actuaciones que refuercen a las víctimas, su autoestima y confianza y hablar con la persona agresora para intentar hacerle ver el daño que puede estar haciendo a la otra persona. También es importante identificar a los espectadores, pues juegan un papel importante, elogiando los comportamientos positivos y responsables. Y por supuesto, trabajar conjuntamente con el equipo del centro y con los familiares, para analizar el problema y realizar un seguimiento de la trayectoria del mismo mientras está siendo intervenido y después de que haya cesado.

(Vitero, 2013, 93-96) explica la función de los centros escolares como papel fundamental para la prevención, detección e intervención en los casos de acoso, puesto que la mayoría de los casos se generan dentro del centro, aunque poco a poco con las nuevas tecnologías se van extendiendo. El autor hace hincapié en la frase de "*en la prevención es imprescindible la previsión*", puesto que los educadores o profesionales del centro deben saber que algo es posible que suceda, puesto que ha sucedido en el centro de proveniencia del alumno, o porque está pasando en otros centros o porque ya ha pasado en su propio centro.

Por otra parte, (Vitero, 2013, 97-98) considera importante informar y formar a las familias del centro, para enseñarles tanto a prevenir como a intervenir en el caso. Para ello es importante formar a las familias mostrándoles qué es el acoso escolar y las consecuencias y daños que pueden provocar en sus hijos.

Las familias a menudo suelen enterarse de forma indirecta de que su hijo/a está sufriendo acoso escolar, ya sea porque lleva golpes o araños por el cuerpo o directamente porque su hijo se está comportando de manera extraña, duerme mal, come mal, a menudo no quiere ir al colegio...u otro comportamiento negativo poco habitual en la forma de ser del niño o niña. También pueden ser puestos al día por el tutor del centro, si se ha enterado antes. Puesto que los niños raramente cuentan estas experiencias traumáticas, los padres suelen enterarse de estas cuando el caso está bastante avanzado, y la víctima lleva sufriendo varias semanas o incluso meses. En cualquier caso, los familiares deben intentar hablar con el niño, explicándole la importancia de expresar sus emociones y compartir sus experiencias con ellos, puesto que seguramente serán el máximo apoyo para la víctima (Vitero, 2013, 97-98).

Un tema importante a abordar a la hora de intervenir en muchos centros escolares es la forma de tratar ese problema, puesto que ya se ha hablado que el protocolo primero es de hablar con ambas partes, haciendo hincapié en las habilidades sociales y en la empatía hacia el otro, haciendo un trabajo de reflexión y actos responsables hacia el agresor. No obstante, cabe la posibilidad que mediante esta medida el acoso no termine, y en ocasiones se tiene que realizar la expulsión o cambio de centro como última medida. Sin embargo, nunca debe ser la víctima quien deba abandonar el centro, en todo caso, quien debería hacerlo es la persona que ha estado acosando, puesto que jamás la víctima debe salir perdiendo en un caso de acoso escolar.

5. AUSENCIA Y TRABAJO OCULTO. EL PAPEL DEL TRABAJO SOCIAL.

Para comenzar este punto es interesante realizar una definición actual de lo que es y supone el Trabajo Social:

El Trabajo Social es una profesión basada en la práctica y una disciplina académica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, y el fortalecimiento y la liberación de las personas (...), el Trabajo Social involucra a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida y aumentar el bienestar (social, 2018).

Es la definición que aporta el Consejo General de Trabajo Social, se quiere hacer referencia al apartado en el que la definición trata “*a las personas y las estructuras para hacer frente a desafíos de la vida*”, ya que dentro de estas estructuras nos encontraríamos con el sistema educativo. Por tanto, a lo largo de este punto se tratará de contextualizar al Trabajo Social dentro del sistema educativo, así como exponer sus funciones, y las del orientador, para posteriormente compararlas y ver cuáles son las diferencias y similitudes entre ambos papeles.

Los trabajadores sociales forman parte del sistema educativo formal, puesto que los problemas de absentismo, fracaso escolar, violencia escolar... tienen causas y consecuencias sociales y la presencia de la figura del trabajador social cada vez es más demandada por estos centros, puesto que actualmente de necesitan muchos más en esta disciplina.

Según (Hernández Hernández, 13-17) el ideal educativo no es solamente formar en aspectos teóricos como las matemáticas, la lengua...sino es el de la formación completa, atendiendo también a las necesidades sociales de los alumnos y haciendo hincapié en el desarrollo de sus potenciales. Es así pues como el Trabajador social puede llevar a cabo tareas educativas, transmitiendo habilidades, conocimientos y

actitudes prosociales sobre la salud, la igualdad de género, la tolerancia etc., funcionando con otros profesionales de otros centros también para la calidad de la convivencia y preparación de los padres.

Es importante tener en cuenta que “la educación tiene dos fines: por un lado, formar la inteligencia; por el otro, preparar al ciudadano” (Russell, 1969, en (Hernández Hernández, 199)).

Es necesario señalar, que el sistema educativo dispone de una amplia gama de diversidades, así como de diferentes variables en cuanto al alumnado, es decir, cada alumno procede de una familia diferente, esta educado con unos valores diferentes, con distintas características tanto socioeconómicas como culturales...lo que es necesario ofrecer unas respuestas ajustadas a cada necesidad. La intervención del Trabajo Social en el ámbito educativo se explica teniendo en cuenta a toda la población, es decir, tanto la familia de referencia como la red de relaciones sociales personales, puesto que son los principales grupos que influyen en el estado del sujeto (Fernández, 2007, 65-67).

La intervención del trabajador social intentara siempre aminorar las situaciones de crisis que pueden estar siendo provocadas dentro de una persona, proporcionando una atención social determinada para favorecer y potenciar los recursos de esa persona, así como los de su entorno (Fernández, 2007, 65-67).

Entre muchas otras funciones del trabajador social en un centro escolar, (Nadal, 241) considera oportuno señalar algunas de las más importantes, como son: “elaboración y desarrollo de programas de prevención y detección dirigidos a la comunidad educativa; asesoramiento al profesorado; estudio y valoración socio familiar de los casos detectados en los alumnos; elaborar una propuesta de intervención socioeducativa, con el posterior seguimiento y evaluación; realización de actividades de orientación educativa y socio laboral; asesoramiento a las familias, etc.

En definitiva, el Trabajo Social en el ámbito educativo tiene su razón de ser en la necesidad de abordar la realidad en la que se interviene desde una perspectiva globalizadora, que tenga en cuenta todos los factores y elementos que interactúan en el proceso educativo, tanto en el sistema escolar como en su relación con otros sistemas e instituciones (Nadal, 236).

Por otro lado, el papel principal del orientador consiste en:

El fortalecimiento del proceso de aprendizaje enmarcado en una serie de objetivos operativos que direccionan las actividades en pro del bienestar general del estudiantado, la facilitación del trabajo docente y la integración de los padres de familia, para potenciar el aprendizaje y el rendimiento académico (Díaz Aguilar, 2014, 11).

La problemática estudiantil, genera desajustes emocionales que tienen graves repercusiones en el proceso de aprendizaje y en el rendimiento académico, lo que justifica una acción de carácter preventivo e interventora de parte del personal de los Departamentos de Orientación, de las Instituciones educativas, para buscarle una solución a las dificultades antes que trascienda su gravedad y sean más difíciles de tratar.

Dentro de la amplia gama de posibilidades de problemáticas estudiantiles, encontramos la problemática emocional, algo que repercute directamente al rendimiento académico, es por esto que los departamentos de Orientación deben asesorar tanto de forma individual como grupal para tratar estos problemas de tipo emocional o social. Así el rol del orientador(a) se enfoca en lograr que el estudiante madure

progresivamente, se conozca a sí mismo, defina su identidad, se acepte tal como es, asuma con responsabilidad sus propias decisiones y desarrolle sus potencialidades (Díaz Aguilar, 2014, 11-12).

El orientador también deberá asistir al personal docente, para favorecer su metodología con los estudiantes, así como con los padres de los alumnos, capacitándoles y orientándoles en el proceso de aprendizaje de sus hijos.

Así pues y a modo de conclusión, el rol del orientador(a) se enfoca en atender una serie de aspectos y situaciones enmarcados en el proceso de gestión del aprendizaje, tales como el rendimiento académico y el estado emocional de los estudiantes, la planificación didáctica de los docentes, y la realización de actividades encaminadas a fortalecer el proceso educativo, fomentando también la integración de los padres y la comunidad educativa etc. Así pues y a modo de conclusión, las funciones principales del Orientador en un centro educativo serían las siguientes: Asesor, consejero orientador, consultor, informador o comunicador, formador, terapeuta, oidor y mediador, agente de cambio, líder, gestor y coordinador (Díaz Aguilar, 2014, 78-80).

6. ANÁLISIS

El principal objetivo de la investigación es estudiar el nivel de prevención y actuación del acoso escolar en los centros educativos públicos y concertados del distrito 5 de Zaragoza, para ello se han realizado entrevistas a los profesionales de los cuatro centros para su posterior estudio y análisis. En relación a los centros escolares públicos se ha realizado las entrevistas en primer lugar a la trabajadora social del Instituto Blecua y en segundo lugar, al orientador y directora del Instituto Miguel Servet. En cuanto a los centros escolares concertados, se han realizado entrevistas a la Orientadora del Colegio Escolapias Pompiliano y por último al Orientador del Colegio Compañía de María. Este último centro fue escogido debido a que tanto el colegio Nuestra Señora de la Merced, como el Colegio Montessori, no dieron respuesta a las insistentes propuestas de participar en esta investigación.

Para comenzar, se pretenderá mostrar la visión previa del papel que desempeñan estos profesionales dentro del ámbito escolar, para diferenciar esta perspectiva con la realidad existente, así mismo tras mostrar esta visión, se va a proceder a analizar para así poder comparar las distintas cuestiones que se han considerado relevantes en relación con el acoso escolar.

La importancia de este apartado se debe a la poca relevancia que se le da a la función que desempeñan tanto los Orientadores como los Trabajadores Sociales, en los Centros escolares. Aunque se habla poco de ello, el papel que ejercen es vital para encaminar el futuro de muchos jóvenes que durante la etapa escolar se encuentran "perdidos" y sin un objetivo claro.

La función del orientador que se conoce desde esta investigación se basa en servir de guía para los estudiantes, en la toma de decisiones sobre su futuro laboral. Para ello, se apoyaba en el perfil personal y académico del estudiante para ofrecerle posibles salidas tanto laborales como académicas. Otra de las funciones que desempeñan los orientadores desde la perspectiva de esta investigación, es la colaboración junto con el director y profesorado, para la resolución de posibles conflictos y casos problemáticos, con el objetivo de imponer una serie de medidas correccionales, así como asesorar en todo momento a los alumnos para orientarlos, evitando en todo momento que se produzca el fracaso escolar.

Como se ha mencionado anteriormente, para la realización de esta investigación ha sido necesaria la realización de entrevistas a los orientadores o trabajadores sociales de los centros. Por tanto, se va a proceder a realizar un análisis de éstas, así como, comparar las diferencias y similitudes entre las respuestas obtenidas por parte de los profesionales para su posterior relación entre las mismas, para poder llegar a una conclusión final sobre el objetivo principal del trabajo.⁴

En general, todos los centros coinciden en que el acoso escolar implica un daño físico o psicológico producido de manera intencionada y reiterada hacia la víctima, donde hay una situación de desigualdad, donde el agresor o agresores se sienten empoderados y la víctima se siente “pequeñita” o inferior. El agresor suele tener fortaleza física, agresividad y falta de respeto, y una necesidad de dominar y ejercer poder sobre las víctimas, siendo incapaz de sentir empatía por ellos. La víctima, se siente menospreciada, manipulada, sufre un daño general. Las características de este último suele ser la debilidad psicológica, la inseguridad, baja autoestima, timidez, pocas habilidades sociales y miedo, sintiéndose incapaz para defenderse o para pedir ayuda, disimulando y ocultando su sufrimiento.

Así mismo, los testigos suelen tener una actitud pasiva. Conocen la situación, pero temen ser el punto de mira y no se dan cuenta de que pueden ser las próximas víctimas. Son fácilmente influenciables y algunos rien las gracias del acosador, favoreciendo la situación de acoso. Tienen miedo y por eso no son capaces de defender a la víctima ni de enfrentarse al acosador.

Acerca de cómo creen los centros que afecta el acoso escolar a las víctimas y las familias los cuatro Centros Educativos han ofrecido respuestas muy semejantes. Los centros coinciden en que, tanto a las víctimas como a las familias, el acoso escolar les afecta emocionalmente y deja la autoestima por los suelos. En el caso de las víctimas, conlleva comportamientos como ansiedad, depresión, falta de apetito, tristeza, aislamiento, miedo a acudir al colegio, lo que desemboca en un bajo rendimiento escolar. La trabajadora social del Instituto Blecua comenta que el sufrimiento de las víctimas varía según la edad de la persona que recibe el acoso, es decir, no tolera igual las críticas un joven de 12 años que uno de 16, debido a que tienen más herramientas personales para abordar las situaciones o para saber decir que no, o para pedir ayuda.

Las respuestas se encuentran más enfocadas al sufrimiento de las víctimas y se deja un poco de lado a las familias. Sin embargo, la directora del Instituto Miguel Servet y la orientadora del Colegio Escolapias Pompiliano coinciden en que las familias se sienten con una gran preocupación, ya que los jóvenes se encuentran en una etapa complicada, y no es fácil que los adultos puedan tirar del adolescente.

Por último, la respuesta del orientador del Colegio Compañía de María quizás haya sido la más diferenciada del resto, pues no ofrece una respuesta clara sobre cómo cree que afecta el acoso escolar, sino que hace especial hincapié en que para él todo el mundo es víctima, tanto el que hace, como el que recibe, como los alumnos que lo están viendo, como las familias de ambas partes.

En muchas ocasiones se tienen estereotipadas a las personas que son víctimas en el acoso escolar, como tímidas, reservadas, o que puedan estar o sentirse solas, frente a personas con estas características podrían encontrarse a aquellas personas que mentalmente sean fuertes y pasen desapercibidos en el entorno escolar, sean “uno más”, aunque como ya se ha manifestado anteriormente cualquier persona puede ser víctima del acoso escolar. Por lo que se puede plantear que el elemento común que tengan todas las

⁴ En el colegio Compañía de María el Orientador aporta un folleto explicativo acerca de una adecuada intervención dentro de un centro educativo para un caso de acoso escolar. Es un folleto obtenido de un proyecto realizado junto con la trabajadora social de la asociación de ARBADA. Mirar anexo 3.

víctimas de acoso escolar es que llaman la atención de sus acosadores, no de manera intencionada, por cualquier motivo, tanto físico como personal.

Sobre las cuestiones que tienen que ver acerca de las secuelas del acoso escolar en las víctimas según los cuatro centros entrevistados serían principalmente emocionales. La orientadora del colegio concertado Escolapias Pompiliano, establece que las conductas de miedo y evitación, conductas depresivas, síntomas de ansiedad, dificultad en las relaciones sociales, descenso del rendimiento académico, descenso de su autoestima, su nivel motivacional, falta de confianza en sí mismo y en el entorno y sentimiento de culpabilidad serían las principales secuelas del acoso escolar. Los centros coinciden en que las secuelas que afectan notoriamente a las víctimas del acoso escolar son emocionales, y puede que sean las más importantes, por tanto, hay que trabajar con las víctimas del acoso escolar todas estas secuelas, ya que como comenta el orientador del colegio concertado Compañía de María se recomienda el acompañamiento terapéutico, se necesita que la víctima vuelva a sentirse segura, con más gente, con sus iguales, porque si no suelen tener muchas consecuencias negativas, ya que éste último orientador narra que han tenido algunos casos en los que algún adolescente que ha sufrido acoso ha vuelto a recaer, o al revés, que quien ha acosado vuelva a hacerlo.

En cuanto al protocolo y la actuación que siguen los centros, todos ellos dentro de la Comunidad Autónoma de Aragón deben seguir un protocolo de actuación cuando se encuentran ante situaciones de acoso escolar, aunque no todos los centros los llevan a cabo de la misma forma. Jefatura de estudios, orientación y dirección, junto a los tutores, familias y alumnado son los elementos comunes cuando se plantea como y con quién se actúa cuando se dan casos de acoso escolar. Los cuatro centros entrevistados coinciden en la actuación de proteger y hablar con la víctima del acoso una vez que se detecta una situación de riesgo para el menor, a continuación, se habla con la parte agresora y se comprueba que realmente es un caso de acoso escolar y no de mala convivencia y que realmente hay una intencionalidad hacia otra persona. Este es un paso en el que comienza a intervenir la dirección del centro, las familias y la inspección educativa. Una vez que se ha dado este paso lo más complicado podría ser demostrar el acoso, ya que, si no se puede demostrar, es muy improbable que se pueda sancionar a la persona que lo está llevando a cabo.

Otro de los elementos comunes existentes entre los centros IES Blecua, IES Miguel Servet y Colegio Compañía de María es un programa preventivo mediante el que un alumno puede detectar problemas entre alumnos de la misma clase y pueda comunicárselo a un adulto, a un profesor... El orientador del IES Miguel Servet explica que la idea no es que solamente el alumno ayudante sea el que detecte problemas, sino que los observadores de los problemas también pueden ayudar, a su vez tratan de formarles y darles algún tipo de herramientas para que los observadores no se callen. Este nuevo papel que pueden adoptar los alumnos no es solo interesante, sino que también enseña a los adolescentes que no hay que callarse o evitar un conflicto, sino que tengan la suficiente capacidad personal de ir a su padre, tutor, profesor... a contárselo.

A la hora de hablar sobre la casuística de los casos de acoso, en general, en las entrevistas se ha coincidido que no hay una única razón determinada, pueden existir diversos factores que afecten a la persona y que puedan ser los provocantes o desencadenantes de la situación de acoso. Por una parte, la trabajadora social del IES José Manuel Blecua hace referencia a la necesidad de protagonismo y competitividad de los alumnos. En vez de valorar la sensibilidad, se valora la competitividad, ser el más en todo, afectando directamente a aquellas personas que son más sensibles, fomentando los estereotipos de que quien es

sensible, es más "blando" mas "flojo", y los adolescentes que creen que para ser el más en todo tienen que pisar al de al lado, lo van a hacer.

Por otra parte, los tres centros restantes hablan sobre la importancia del entorno familiar, en una familia en la que se falta al respeto o hay malos tratos seguramente fuera de casa quedará reflejado, como efecto rebote de lo que el adolescente sufre en casa. Como explica la orientadora del colegio Escolapias Pompiliano, en ocasiones, hay situaciones de desventaja social, desestructuración familiar, falta de asunción de roles familiares. Los niños, con sus actuaciones, están poniendo de manifiesto algún tipo de carencia afectiva.

La orientadora del Escolapias Pompiliano también hace referencia a las posibles dificultades que pueden presentar algunos niños en el ámbito de la interacción social, por lo que precisan un trabajo específico en habilidades sociales, para aprender a actuar y comportarse de manera asertiva. También puede darse la existencia de algún caso de algún niño que presente un trastorno específico en cuanto a su conducta, por lo que precisaría de la ayuda de algún especialista.

Por otra parte, todos los centros dan importancia a las redes sociales, como elemento que aumenta y agrava las situaciones de acoso escolar, puesto que como menciona el orientador del colegio Compañía de María, todo el tema de las redes sociales hace que la capacidad de resolver las circunstancias de acoso sea mucho más enrevesado y complicado, puesto que antes lo que se quedaba en un problema dentro del instituto, ahora con las redes sociales permanece fuera también, en todo momento.

Como ya se conoce, el acoso escolar tiene consecuencias para todos los actores participantes en el acoso, Los cuatro Centros siguen un protocolo similar a la hora de "castigar" este tipo de conducta. Empezando por trabajar con la persona generadora de este tipo de acoso, al mismo tiempo que se le comunica a la familia. Y cuando se trata de un caso grave, se genera la expulsión del alumno agresor del Centro y como última medida, pedir un cambio de Centro.

La orientadora del Colegio Escolapias Pompiliano ofrece una información muy detallada sobre las medidas educativas de acuerdo con la normativa vigente, que se detallan en el Plan de Convivencia. Si se trata de un conflicto puntual entre iguales, puede ser considerado como una conducta contraria a la norma. Si tras el análisis realizado en Comisión de Convivencia se llega a la conclusión de que se trata de una situación de acoso, sería tipificado como conducta gravemente perjudicial. La corrección de conductas gravemente perjudiciales para la convivencia del centro requiere la instrucción de un procedimiento corrector y podrá realizarse mediante dos procedimientos diferentes: conciliado o común. Algunas de las medidas correctoras que se señalan en el Plan de Convivencia son: Realizar en horario no lectivo tareas que contribuyen al mejor desarrollo de las actividades del centro; suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias del centro; suspensión del derecho de asistencia al centro o a determinadas clases durante un período superior a cinco días lectivos e inferior a veinte días. Durante el tiempo de expulsión, el alumno debe realizar los deberes o trabajos llevados a cabo en clase; cambio de grupo del alumno agresor, y como medida de corrección excepcional, el cambio de centro.

Otro tipo de medida que realizan en el IES Blecua según comenta la trabajadora social, consiste en la 'humillación' de la persona agresora sin que ésta se dé cuenta, es decir, intentar ponerle en la situación de la persona a la que acosa con el objetivo de que empatice. Por ejemplo, ponerle a recoger los papeles del patio, que para él es una vergüenza que le vean recoger los papeles del patio. Y cuanto terminas le preguntas que cómo se ha sentido y te responde que mal. Entonces le explicas que así se siente la persona a la que humilla él.

Por último, la directora del IES Miguel Servet, además de comentar las mismas respuestas que el resto de los centros, detalla que, a pesar de no haber tenido ningún caso de acoso escolar, considera relevante que las personas agresoras hagan una terapia conductual y de reconocimiento de su conducta, siempre bajo la ayuda de profesionales especializados.

A la hora de intervenir en un caso de acoso escolar, todos los centros establecen que no existe ningún límite, sino que en cuanto se tiene conocimiento de la existencia de un conflicto entre iguales es necesario intervenir, siendo las actuaciones de carácter preventivo muy necesarias, adecuadas a la edad de los alumnos. El Orientador del IES Miguel Servet habla sobre la importancia del programa que han puesto en marcha de “Alumnos Ayudantes”, en el cual esos alumnos que salen elegidos para desempeñar esa función pueden detectar algún tipo de acoso o maltrato, ya que están continuamente en el aula e interactuando con el resto de los alumnos, pudiendo ayudar ellos en el asunto o poniéndolo a saberes del tutor.

El Colegio Compañía de María recalca un aspecto diferente al resto de centros, explica que el momento de intervenir en un caso de acoso escolar, es cuando el alumno tiene miedo. El Orientador diferencia entre mala convivencia y acoso escolar, del cual hay muchos menos casos, puesto que la diferencia principal es el factor miedo de este último, siendo el determinante más importante a tener en cuenta a la hora de intervenir de una forma equilibrada.

Al trabajar en un centro escolar, los profesionales se pueden encontrar con distintos casos y situaciones, por lo que se quiere conocer cuál es la experiencia que han vivido. Una vez planteada esta pregunta en los centros escolares las respuestas que han dado son múltiples, ya que cada centro narra algunos de los casos que se han dado en los centros, cómo lo intervinieron y solucionaron... Sin embargo, aunque los casos que narran sean distintos todos coinciden en algo, han tenido pocos casos de acoso escolar. El planteamiento que se quiere plantear estaría centrado en esta línea, ya que últimamente las campañas, proyectos, programas... para frenar el acoso escolar están creciendo, la visión que se puede tener acerca del acoso escolar por tanto es que está creciendo, de igual manera que los profesionales entrevistados afirman que hoy en día el acoso escolar se mueve más a través del ciberacoso escolar, por lo que la visión que se tendría acerca de este crecimiento del acoso escolar no corresponde con la realidad que los centros han plasmado.

En la entrevista realizada al orientador del Colegio Compañía de María éste explica que el acoso escolar es un tema muy complejo, donde intervienen muchos factores en muchos casos muy diversos y sobre donde mucha gente cree poder hablar y opinar como expertos. Éste expone que como persona se puede dar una opinión subjetiva, pero no se puede dar una opinión como experto, explica que realmente lo que hay en los centros son situaciones de mala convivencia. Por tanto, se debería remarcar la diferenciación entre mala convivencia y acoso escolar, ya que en muchas ocasiones se utilizan estos términos de manera equívoca.

Para la prevención de estos casos de acoso escolar es esencial la realización de charlas preventivas o informativas tanto para alumnos como para padres. En el IES José Manuel Blecua, la trabajadora social explica que no se dan charlas sobre el acoso escolar como tal, sino que tratan sobre todo el tema de la intervención sobre todo en la etapa del paso de primaria a secundaria, colaborando con los compañeros de ELENCA en charlas sobre conductas de riesgo y consecuencias legales, donde entra el acoso escolar.

En cuanto al colegio Escolapias Pompiliano, la orientadora numera las diversas líneas de actuación que tratan de abordar de manera preventiva las situaciones de conflicto, especialmente las situaciones de acoso escolar entre iguales, detalladas en el POAT:

1. Revisión de normas de convivencia, haciendo partícipes a los alumnos en la elaboración de las normas básicas dentro y fuera del aula.
2. Plan de acogida del alumnado nuevo.
3. Convivencias por niveles.
4. Sesiones en las que se trabajan las habilidades sociales y resolución pacífica de conflictos.
5. Jornada de la Paz.
6. Programa de alumnos Mediadores en el tercer ciclo de E. Primaria.
7. Trabajamos el fenómeno del Acoso Escolar utilizando el material elaborado en la campaña "Se buscan valientes". Otro material elaborado por el profesorado.
8. Sesiones de Interioridad. Actividades y dinámicas estrechamente relacionadas con el ámbito emocional, el control de la impulsividad y la búsqueda del equilibrio personal.
9. Plan afectivo sexual.
10. Campañas solidarias.
11. Plan director. Policía Nacional acude al centro y ofrece formación a los alumnos y a las familias.
Se lleva a cabo en 3º ciclo de E. Primaria y toda la etapa de Secundaria.

En el IES Miguel Servet, también realizan reuniones y charlas de prevención sobre todo para los alumnos que recién entran a secundaria, dando determinadas indicaciones, sobre todo en temas relacionados con las redes sociales, con el whatsapp. El orientador explica que reúnen determinadas veces al año a las familias, para dar indicaciones acerca del mundo de internet, y de la influencia del whatsapp y los peligros de este. En su página web hay un tríptico que se llama "Whatsappeando en paz", donde se tratan temas de este tipo. También realizan tutorías con los adolescentes, realizando un trabajo de prevención y sobre como las redes sociales pueden causarles determinados problemas. También se han realizado programas impartidos por la Policía Local, en los que se trataban todos estos temas mencionados.

En el colegio Compañía de María, tratan muchos proyectos y programas, entre los cuales está el "plan director", el cual tienen todos los centros, que trabaja el tema de la prevención mediante charlas que dan los policías sobre convivencia y tipos de acoso. Por otro lado, también tienen un programa llamado "Educando", un programa de FAIM que trabaja todo el tema de la conciencia, y un programa contra la intolerancia de la Casa de la Mujer, el cual trabaja todo el tema de las relaciones hombre-mujer, mujer-hombre. Pero el Orientador afirma que el programa mas importante es el plan de acción tutorial, donde se trabajan valores que enseñan a cuidar al de al lado, y que el de al lado cuide de ti, valores que son muy importantes.

Un factor importante en tanto para la prevención como para la intervención de estos casos es la relación de los centros con las familias y con el alumnado, siendo importante o imprescindible una relación de confianza mutua entre todos estos actores. En líneas generales, todos los Centros tienen una buena relación tanto con los alumnos como con los padres, la mayoría se catalogan como 'centros muy cercanos', pero también mencionan que siempre hay alguna excepción, familias menos receptivas que no acuden al centro cuando se les necesita, lo que dificulta un poco la relación.

El orientador del Colegio Compañía de María comenta que el centro tiene muy buena relación con las familias porque son muy pesados de manera positiva, ya que están muy encima de los alumnos para bien o para mal y considera que el acompañamiento a nivel tutorial se realiza de manera correcta.

Sin embargo, en el caso del Colegio Escolapias Pompiliano, la orientadora menciona que la relación con las familias es regular, fluida, pero que a pesar de ello tienen una experiencia satisfactoria en relación familia-centro.

En ocasiones, se puede plantear que con aquellos alumnos que tienen una situación vulnerable en su ámbito social y familiar los centros y los profesionales puedan estar más atentos a esos alumnos sobre el resto del alumnado, esto se traslada al ámbito del acoso escolar, donde los profesionales podrían justificar algunos actos de acoso de alumnos por estas situaciones de riesgo. Esta es una cuestión importante que se quiere investigar, puesto que como se ha mencionado anteriormente, la situación social y familiar va directamente ligada a la buena o mala conducta del alumno.

Tres, de los cuatro Centros se han mostrado muy compasivos en relación con esta pregunta dejando claro que suelen tener una sensibilidad diferente con los alumnos que tienen una situación especial en casa. La trabajadora social del IES Blecua puso un ejemplo en el que mostró que si se observa que un alumno está en clase y no puede aguantar más emocionalmente hablando, los profesores deben dejarle salir a hablar con la trabajadora social. No obstante, aclaró que a este tipo de alumnos no les regalan nada, sino que intentan ayudarles a que su cabeza se estructure y se tranquilice.

En el caso del IES Miguel Servet y el Colegio Compañía de María, cuando se encuentran con situaciones de familias desfavorecidas lo primero que hacen es ponerse en contacto con Servicios Sociales para trabajar de manera conjunta y así ver si el problema procede del alumno o de la familia, si el problema es la familia, se conoce como "alumnado en riesgo". Si servicios Sociales ve que se encuentra ante un caso preocupante, ponen en marcha el protocolo del Coa.

Sin embargo, la orientadora del Colegio Escolapias Pompiliano ha contestado a la pregunta mirándola desde otra perspectiva, explicando que es necesario tener mayor miramiento con este tipo de alumnos debido a que el acoso escolar muchas veces proviene por ser imitación de un modelo, manifestación de su propio malestar que puede llegar a transformarse en agresividad, e incluso una petición de auxilio.

En relación con los profesionales del centro que actúan en casos de acoso escolar y como se acaba de mencionar participarían el tutor y profesorado la dirección, jefatura de estudios y dirección, junto a estos profesionales deberán trabajar y avisar a inspección de educación o a las instituciones pertinentes que deban estar implicadas cuando se da un caso de acoso escolar. Se quiere resaltar la respuesta de la trabajadora social del IES Blecua, quien establece que en un caso de acoso escolar intervienen "todos, desde el conserje, a veces los alumnos hablan más con el orientador que con el propio profe, entonces el orientador se pone en contacto con la trabajadora social, orientador o con algún profesional que trabaje en el centro con el que pueda sentir confianza. Es importante que todas las personas que trabajan en un centro escolar puedan observar y detectar situaciones en las que un menor pueda estar en riesgo, de tal forma que detectar los casos tanto de acoso escolar como de otras situaciones es más fácil si todos colaboran.

Para esta investigación es importante conocer cuál es la labor del trabajador social en el centro educativo, así como saber cómo desarrollan las funciones del trabajador social otros profesionales en los centros en los que se carece esta figura, y en este caso conocer cuál es el contacto que mantienen con el Trabajador social.

En el caso del IES José Manuel Blecua, existe trabajadora social dentro del centro, a la cual se realizó la entrevista, por lo que la pregunta principal en este caso sería si ella cree que haría mas falta trabajadores sociales en los centros, puesto que el contacto de ese centro con ella es evidente. La trabajadora social del Blecua opina que todos los centros demandan la figura del trabajador social, puesto que es un ámbito donde se pueden detectar muchísimas situaciones de riesgo del alumnado al realizar la función de mediación tanto con las familias, menores...etc. La trabajadora social cuenta como la Administración opina que no debería haber trabajadores sociales en un centro educativo, puesto que en un centro de enseñanza no hace falta ninguno, según su opinión. También explica la necesidad de la existencia de un trabajador social en un centro educativo, ya que los trabajadores sociales reúnen una serie de habilidades e instrumentos de trabajo enfocados a realizar ese papel, sin embargo, la ausencia de éste provoca que otros profesionales ejerzan y realicen esta función sin tener una formación previa y llevándola a cabo lo mejor posible.

En el caso del colegio Escolapias Pompiliano, tienen una relación satisfactoria con Servicios Sociales, en caso de detectar una situación de acoso, bien el educador como el trabajador social realiza un seguimiento del suceso, y se sigue en contacto con ellos hasta que la situación ha sido encauzada.

El IES Miguel Servet tiene contacto con el trabajador social únicamente a través del teléfono, y muchas veces suelen tener más contacto con los trabajadores sociales de los barrios, puesto que al Miguel Servet suelen ir muchos alumnos de barrios como Torrero, La Paz, San José... y cuando se da algún caso de absentismo o algún otro problema determinado sí que se ponen en contacto con los trabajadores sociales.

En el colegio Compañía de María, no tienen trabajador social, pero el orientador afirma en la entrevista que está seguro de que dentro de un tiempo terminara por haber un trabajador en cada centro, puesto que su labor es indispensable, y la problemática social cada vez es mayor y más compleja. Explica como las relaciones con las Instituciones son peores por lo que la intervención es más necesario y hay veces que el papel de trabajador social tiene que desempeñarlo él.

En el caso del colegio Escolapias Pompiliano, tienen una relación satisfactoria con Servicios Sociales, en caso de detectar una situación de acoso, bien el educador como el trabajador social realiza un seguimiento del suceso, y se sigue en contacto con ellos hasta que la situación ha sido encauzada.

La prevención y sensibilización del acoso escolar en los centros y en las familias es fundamental para tratar de erradicar y disminuir esta problemática, por lo que desde esta investigación se considera importante que estos centros mantengan contacto con alguna asociación que trabaje estos temas y puedan colaborar con los profesionales de los centros para ayudarles con casos de acoso escolar y erradicar esta situación. Las respuestas otorgadas por los diferentes Centros educativos han sido muy dispersas. Ningún Centro tiene contacto con la misma asociación por lo que no se puede diferenciar entre Centros Públicos y Concertados. La orientadora del Colegio Escolapias Pompiliano comenta que la Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar (AEPAE) se puso en contacto con ellos a principio de curso ofreciéndoles distintas propuestas como, charlas de sensibilización tanto para los alumnos, como para los padres y

profesores, por otro lado la realización del test TEBAE como propuesta para medir el acoso escolar en el centro, y por último intervenciones de mediación junto con cursos de atención a las víctimas (si las hubiese), y la posibilidad de entrar a formar parte del grupo de centros acogidos al plan nacional, por lo que van a estudiar todas estas propuestas de cara al próximo año.

El Instituto Miguel Servet y el Colegio Compañía de María hacen mención a la asociación *Stop Bullying*. Además, el orientador del Colegio Compañía de María, nombra a Miguel Ángel Modrego como el que está ahora de referencia, pues aparte de tener un blog, hay un teléfono dirigido a aquellos alumnos que sufren acoso, para que puedan llamar libremente y ser atendidos por profesionales.

Por último, el IES Blecua hace referencia al Equipo de Atención Educativa a Menores de Catorce Años (EMCA), que se encarga de dar charlas a padres y alumnos sobre conductas de riesgo y consecuencias legales que puede producir el acoso escolar. Pero bien es cierto que la trabajadora social del Instituto Blecua menciona que, una vez que los alumnos pasan a secundaria, los padres acuden menos a las charlas ofrecidas por EMCA.

7. CONCLUSIONES

En este apartado se van a desarrollar las conclusiones a las que se han llegado una vez realizadas las entrevistas a los profesionales de los distintos centros y el posterior análisis de las mismas.

En primer lugar, gracias a esta investigación se ha podido llegar a diferenciar entre los términos acoso escolar y mala convivencia, puesto que es imprescindible incidir en dicha diferencia para entender bien el verdadero acoso escolar y sus diferencias con la mala convivencia y así saber cómo afecta cada uno a los alumnos. La mala convivencia se vive día a día en los centros escolares, entre niños y adolescentes, pero no se puede llegar a hablar de acoso escolar en estos casos, puesto que este es más insidioso, más prolongado y más grave, en el que interviene el factor miedo en el alumno. Este factor es el que cambia esta situación, cuando el alumno tiene miedo de ir al colegio, tiene miedo de salir de él, y es una situación más prolongada en el tiempo, afectando en mayor medida a la víctima. Es posible que muchas personas no sepan diferenciar entre ambos términos, puesto que en la sociedad se habla mucho sobre “acoso escolar” sin saber verdaderamente lo que significa.

Otra de las conclusiones que se ha sacado en claro y que tiene gran relevancia ya que ha aparecido de manera repetida a lo largo de esta investigación, es la falta del papel del trabajador social en los centros educativos. La ausencia de este supone una ralentización en los procesos de detección y resolución del acoso escolar, ya que el orientador del centro se ve en la obligación de desempeñar el papel de ambos, por ellos los centros escolares que han sido entrevistados y que no poseían la figura del trabajador social reclamaban con urgencia la presencia del mismo, puesto que este profesional tiene determinadas herramientas y habilidades sociales para realizar su trabajo.

En relación con los actores que forman parte del acoso escolar nos encontraríamos con la cuarta conclusión, no existe una figura única tanto de agresor como de víctima, es decir, no existen unas características determinadas para cada actor. A su vez, todos los actores que intervienen en un caso de acoso escolar terminan siendo víctimas cada uno a su manera, es decir, tendrá que trabajarse con cada uno de ellos, puesto que la persona que recibe el acoso está sufriendo, pero también puede que lo esté

haciendo el acosador, ya que cabe la posibilidad de que esté sufriendo determinadas situaciones familiares o sociales que le llevan a realizar tales actos, estando presente una parte emocional a veces olvidada en el agresor.

El objetivo principal de esta investigación es realizar una comparación entre centros públicos y centros concertados para conocer cuál era la realidad actual de ambas tipologías de centros cuando se trata el tema del acoso escolar, la conclusión que se ha obtenido tras realizar la investigación es que las diferencias entre los centros públicos y concertados se quedan en la mera definición de cada centro, ya que la previsión que se tenía acerca de este objetivo era encontrar numerosas diferencias entre ambas tipologías de centros, sin embargo, lo que se ha encontrado es que hay más diferencias entre centros que pertenecen a la misma tipología (público o concertado) que entre ambas. Por tanto, las similitudes superan a las diferencias, similitudes en el aspecto en el que todos los centros tienen un número parecido de casos de acoso escolar, no obstante, la diferencia más destacable es que el protocolo de actuación para la resolución de casos de acoso escolar es diferente en función de las prioridades, necesidades e intereses de cada centro, por lo que cada uno “personalizaría” su protocolo de actuación.

8. PROPUESTAS DE MEJORA Y DIFICULTADES

Los cuatro centros ante la pregunta que plantea si trabajan de manera adecuada el acoso escolar contestan que sí, ya que realmente lo hacen, cada uno de una forma distinta, pero lo trabajan, lo previenen y lo intervienen. Aunque la respuesta de los centros sea positiva todos comparten la opinión de mejorar algunos aspectos, en primer lugar el IES Blecua demanda que se trabajen más las habilidades sociales con todos los alumnos, la trabajadora social de este instituto argumenta que lo que hay que hacer es darle las armas a esas personas para poderse defender, y trabajar con las personas acosadoras para que no lo hagan, pero sobre todo dar más armas a los acosados, porque la sociedad va a seguir generando y fomentando que haya uno que esté por encima del otro.

Una postura que comparten el IES Blecua, el IES Miguel Servet y el Colegio Compañía de María, mientras que el Colegio Escolapias Pompiliano se mantiene al margen, es que se necesita la figura del trabajador social en los centros escolares, se quiere destacar la opinión de la directora del IES Miguel Servet quien opina que es muy complicado es llegar a los 800 alumnos, ya que muchas veces jefatura de estudios pierde mucho tiempo en realizar una figura y unos papeles que no entienden, el trabajador social y educador social podrían dedicarse a las situaciones para las que los trabajadores sociales están preparados, porque además el trabajador social es el que controla las instituciones, las familias, cursos de DGA y los centros escolares podrían llegar a mucho más y de esta forma dar una respuesta más eficaz y mucho más amplia. Por tanto no solo se quiere poner de manifiesto que el trabajador social está familiarizado con muchas habilidades sociales y de comunicación para intervenir en problemas que pongan en riesgo al menor, sino que ambas figuras podrían aportar grandes beneficios a los centros, de manera que cada profesional que trabajara en los centros escolares pudieran estar centrados específicamente en las tareas que les corresponden, siendo más eficaces, eficientes y llegando a las necesidades e intereses de más alumnos.

Desde el Colegio Compañía de María el orientador entrevistado propone que haya trabajador social, más profesores tienen que conocer lo que significa la diferencia entre mala convivencia y acoso escolar, el protocolo debería de ser conocido por más miembros de la comunidad educativa, así como debe haber también un observatorio de convivencia que valorara todos los casos. Por tanto, esta mejora supondría que

más profesionales del centro podrían intervenir, ayudar y prevenir situaciones de riesgo para el alumno como es el acoso escolar.

Desde esta investigación se quieren proponer distintas mejoras, en primer lugar, la necesidad de la figura del trabajador social en todos los centros escolares de la comunidad autónoma de Aragón, ya que cada centro tiene unas necesidades e intereses especiales y específicas que el trabajador social puede y está capacitado para suplir. En segundo lugar, se ve la necesidad de extender y formar a los alumnos como alumnos ayudantes, este programa se está extendiendo en muchos centros y es necesario que siga haciéndolo, ya que se promueve la tolerancia y la capacidad personal de resolución de conflictos.

El papel del alumno mediador sería una tercera propuesta que también está extendiéndose y creando que los alumnos sean más capaces de resolver un conflicto entre iguales, se necesita, como se ha mencionado anteriormente, enseñar y practicar más habilidades sociales con los alumnos por lo que el papel del alumno mediador sería el óptimo para llevar a cabo esa mejora.

En cuarto lugar, se quiere proponer como mejora dar más visibilidad al proyecto miló⁵ elaborado por el Colegio concertado Compañía de María, ya que se cree que promueve valores que pueden ser positivos para los alumnos y que sean capaces de ver a los padres y profesores como personas cercanas a ellos con quienes pueden dialogar y comunicarse en vez de como enemigos.

Una terapia conjunta entre víctima y agresor sería la quinta propuesta de mejora que plantea esta investigación, ya que se trabajan con los dos actores por separado, pero se cree que una terapia grupal en la que participen las dos partes implicadas en el conflicto sería beneficioso para ambos.

El Colegio Compañía de María durante la entrevista expone la existencia de un número al que pueden llamar aquellos alumnos que están siendo acosados, este número sería el de Miguel Ángel Modrego, el cual establece como número de referencia y que está resultando de gran ayuda para aquellas personas víctimas de acoso escolar.

Uno de los temas importantes en relación al acoso escolar es la prevención del mismo, ya que de esta forma se pueden evitar numerosos casos de acoso escolar, actualmente todos los centros entrevistados dan charlas preventivas acerca de lo que es el acoso escolar y lo que supone, sin embargo desde esta investigación se plantea la sexta propuesta de mejora, ésta consiste en tratar de concienciar a los padres no solo de lo que es y cómo prever el acoso escolar, sino también de todas las consecuencias que supone el acoso escolar y que también los alumnos vean cual es la gravedad del asunto, estas charlas podrían llevarse a cabo a través del programa EMCA.

En séptimo lugar, se cree que actualmente el ciberacoso escolar está muy presente en el día a día de los alumnos de secundaria, las redes sociales cada día son testigos de múltiples casos de ciberacoso escolar, por lo que se debería de prevenir con la misma intensidad con la que se trata de prevenir el acoso escolar.

⁵ Es un espacio de reflexión conjunta para alumnos, padres, y profesores donde una vez al mes se reúnen a nivel simétrico y circular, sin ser una escuela de padres al uso, donde debaten temas que les resultan interesantes, pueden ir todas las familias y en secundaria también todos los alumnos, es diferente y es un espacio donde el alumno está sentado al lado del profesor y al lado de una familia. Explicación aportada por el Orientador del colegio Compañía de María para explicar en qué consiste el proyecto Miló.

En octavo y último lugar se quiere plantear una mejora que afecta a todos los centros escolares, ya que todos los centros escolares tienen un protocolo de actuación para prevenir, actuar e intervenir cuando se plantea un caso de acoso escolar, sin embargo, cada centro lo lleva a cabo de distintas formas. Hay centros que lo ejecutan de forma más efectiva y beneficiosa para los alumnos que otros centros, por lo que esta línea de trabajar estos protocolos podría compartirse entre los distintos centros para así poderse beneficiar todos y prevenir, actuar e intervenir mejor en relación con el acoso escolar.

A lo largo de esta investigación se han encontrado diversas dificultades, algunas de ellas han provocado que la investigación haya llevado un proceso más lento, y otras nos han permitido aprender y optimizar mejor la información que se ha obtenido.

La primera dificultad que se ha producido en el desarrollo de la investigación es la no participación de dos colegios concertados, por un lado, el colegio concertado Nuestra Señora de la Merced y el colegio concertado Montessori, quienes no han querido participar en la investigación sin dar respuesta las continuas insistencias para participar en la investigación.

En tercer lugar, una dificultad que ha supuesto un gran aprendizaje es la selección de la información para llevar a cabo el marco teórico, ya que el acoso escolar es una temática de la que se puede obtener información de todo tipo, además de ser de gran interés y utilidad para la investigación, por lo que siguiendo esta dificultad se une aquella de elegir una definición completa y precisa del acoso escolar.

La investigación que se plantea tiene una dificultad de gran importancia, ya que, aunque se hayan entrevistado a los profesionales de los centros, el rango de edad en el que se centra esta investigación son menores de 12 a 16 años, por lo que ha provocado que la realización de entrevistas a estos alumnos menores de edad sea una dificultad por los permisos que se deben solicitar.

En último lugar, una de las dificultades con las que se ha encontrado esta investigación es que se está dando una transición del acoso escolar al ciberbullying por lo que la información que podían aportar los centros en algunas ocasiones se desviaba a esa línea temática.

BIBLIOGRAFÍA

- Andalucía, F. d. (2010). *EL bullying en los centros educativos*. Temas para la educación , 7.
- Aragón, G. d. aragon.es. Obtenido en Abril de 2018 de http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/Institutos/InstitutoAragonEstadistica/AreasTematicas/03_Educacion_Y_Formacion/01_Ense%C3%B1anza_NO_Universitaria/ci.02_Zonas_Escolares.detalleDepartamento?channelSelected=e1aca856c66de310VgnVCM2000002
- Bahillo, C. G., Puyal Español, E., Sanz Hernández, A., Elboj Saso, C., & Sanagustin Fons, M. V. (2009). *Las relaciones de convivencia y conflicto escolar en los centros educativos aragoneses de enseñanza no universitaria. Análisis y propuesta desde una perspectiva socioeducativa*. (D. d. Gobierno de Aragón, Ed.) Calavia, Servicios Integrales de Artes Gráficas y Multimedia S.L.
- Children, S. t. (18 de Frebrero de 2016). *El país*. Obtenido el 25 de Abril de 2018, de https://elpais.com/elpais/2016/02/18/media/1455822566_899475.html
- Consejería de Educación, F. y. (2010). *Acoso Escolar: Apuntes para mejorar las relaciones en los centros*. (S. G. Estadística., Ed.) Murcia, España.
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. S.A. McGRAW-HILL/INTERAMERICANA DE ESPAÑA.
- Díaz Aguilar, J. A. (2014). *Rol del Orientador educativo en la gestión de los procesos de aprendizaje del estudiante: Caso, Institutos oficiales de Educación Media del Distrito 20 de San Pedro Sula*.
- El Bullying en los Centros Educativos. (11 de Noviembre de 2010). *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, 6-7.
- Fernández, D. F. (s.f.). *El Trabajo Social en el Sistema Educativo*.
- Ferrero Veiga, J. M. (2012). *Bullying o acoso escolar*. Alcalá la Real, Jaén, España: FORMACIÓN ALCALÁ.
- Gairín Sallán, J., Armengol Asparó, C., & Silva García, B. P. (2013). *El bullying escolar: Consideraciones organizativas y estrategias para la intervención*. (Vol. 16). (U. N. Distancia., Ed.) Madrid, España.
- García Allen, J. ((s.f.)). *Los 5 tipos de acoso escolar o bullying*. Obtenido el 26 de Abril de 2018 de Psicología y Mente: <https://psicologiamamente.net/psicologia/tipos-acoso-escolar-bullying>
- García, I. F. (2004). *La intervención del maltrato en el medio escolar, basada en la mejora de las relaciones interpersonales y de amistad entre iguales*. Tabanque, 18, 117-134.

- Gómez, A., Gala, F., M.Lupiani, Bernalte, A., Miret, M., S.Lupiani, & Barreto, M. (julio de 2007). El “bullying” y otras formas de violencia adolescente. Cuadernos de medicina forense, 48-49; 165-177. Obtenido el 28 de marzo de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-76062007000200005#top
- Guevara, L. (2011). La inteligencia emocional. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, 12. Obtenido de <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7866.pdf>
- Hernández Hernández, M. (s.f.). *Análisis de funciones del Trabajador Social en el campo educativo*. 13-17.
- Miglino, J.(11 de enero de 2018) . *Estadísticas de Bullying en ESPAÑA. Noviembre 2016 - Noviembre 2017*. Obtenido el 26 de abril de 2018, de Bullying sin Fonteras.blogspot: <https://bullyingsinfronteras.blogspot.com.es/2017/05/estadisticas-de-bullying-en-espana-mayo.html>
- Nadal, E. R. (s.f.). *Reflexiones sobre la intervención del Trabajador Social en el contexto educativo*. 241.
- Navarro Gómez, N. (27 de Enero de 2017). *El suicidio en jóvenes en España: ~ cifras y posibles causas*. Análisis. Clínica y Salud, 25-31.
- Oñate, A., & Piñuel, I. (2007). *Federación de Asociaciones para la prevención del maltrato infantil. Informe Cisneros X. Acoso y violencia escolar en España*. Obtenido el 23 de abril de 2018, de Bienestar y protección infantil.: <http://www.bienestaryproteccioninfantil.es/fuentes1.asp?sec=27&subs=281&cod=2356&page=>
- Phidias. (2004). *Mejores colegios. De La diferencia entre Colegios públicos, Colegios concertados y Colegios privados*. Obtenido el 25 de abril de 2018: <http://www.mejorescolegios.es/la-diferencia-entre-colegios-publicos-colegios-concertados-y-colegios-privados/>
- Piñuel, I. (2016). *Instituto Iñaki Piñuel*. Obtenido el 26 de Abril de 2018 de Acoso Escolar: <http://www.inakipinuel.com/>
- Real Academia Española. (2018). Obtenido el 2 de Marzo de 2018 de: <http://dle.rae.es/?id=0ZszPxA>
- Rivero, A. O. (10 de Julio de 2009). *mailxmail.com*, de Ciencias sociales y administrativas. Investigación académica. Capítulo 15: *Trabajo de campo. Concepto y diseño* Obtenido el 25 de Abril de 2018: <http://www.mailxmail.com/curso-ciencias-sociales-investigacion-administrativas-academica/trabajo-campo-concepto-diseno>
- Ruano, O. M. (2007). *El trabajo de campo en investigación cualitativa*. (Vol. II). Nure investigación.
- Social, C. G. (2018). *Consejo general de trabajo social*. Obtenido el 12 de mayo de 2018, de <https://www.cgtrabajosocial.es/#2>
- Universia. (2018). *Universia.net*. Obtenido de <http://www.universia.es/familia/bullying/at/1121977>

- Valencia, U. I. (15 de 09 de 2014). *VIU. de Bullying: consecuencias en la victim a y el agresor*. Obtenido el 10 de Junio de 2018,: <https://www.universidadviu.es/consecuencias-del-bullying-en-la-victima-y-el-agresor/>
- Vitero, F. B. (2013). *Acoso escolar o Bullying: Guía imprescindible de prevencion e intervención*. En P. Altaria (Ed.). Altaria.
- Whitson, S. (2017). *8 claves para poner fin al acoso escolar: Estrategias*

ANEXOS

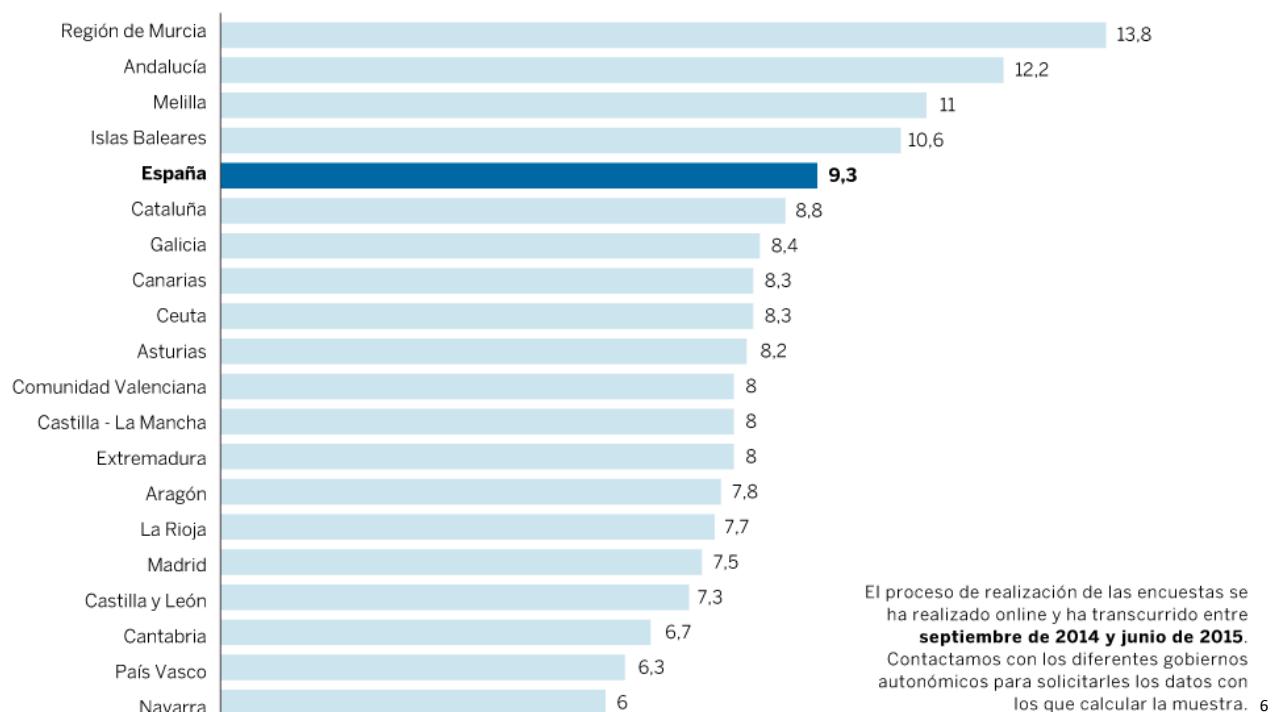
ANEXO 1

Para realizar las entrevistas en los centros escolares se han planteado estas preguntas, aunque en función de cómo se desarrolle cada entrevista se podrán realizar preguntas que estén fuera de esta lista.

1. ¿Qué es para ti el acoso escolar? ¿cómo lo definirías?
2. ¿Cómo crees que afecta a las víctimas y familias?
3. ¿Cómo suele ser vuestra actuación cuando se da una situación de acoso escolar?
4. ¿A qué crees que se debe en la mayoría de los casos este acoso escolar?
5. ¿Cuáles crees que son las consecuencias para aquellos que provocan el acoso escolar?
6. ¿Cuáles crees que son las secuelas para las víctimas de acoso escolar?
7. ¿Cuál crees que es el límite para tomar cartas en el asunto?
8. ¿Podrías contarnos tu experiencia en relación con el acoso escolar en este centro?
9. ¿Dais charlas de prevención tanto para alumnos como para padres? ¿Cuáles?
10. ¿Qué relación tenéis con las familias? ¿Y con el alumnado?
11. ¿En caso de prever alguna conducta de algún alumno (por situación que viven en casa) tenéis mayor miramiento con ese alumno? ¿Cambia vuestra actitud?
12. ¿Qué profesionales del centro actúan en estos casos?
13. ¿Cuál es el contacto que tienes con el trabajador social?
14. ¿Tenéis contacto con alguna asociación contra el acoso escolar o que trate este tema?
15. ¿Considera que en el centro se trabaja bien el tema de acoso escolar? ¿Cómo trabajarías el tema del acoso escolar? (Propuestas de mejora)

ANEXO 2

Gráfica 1: Víctimas de acoso según CCAA.

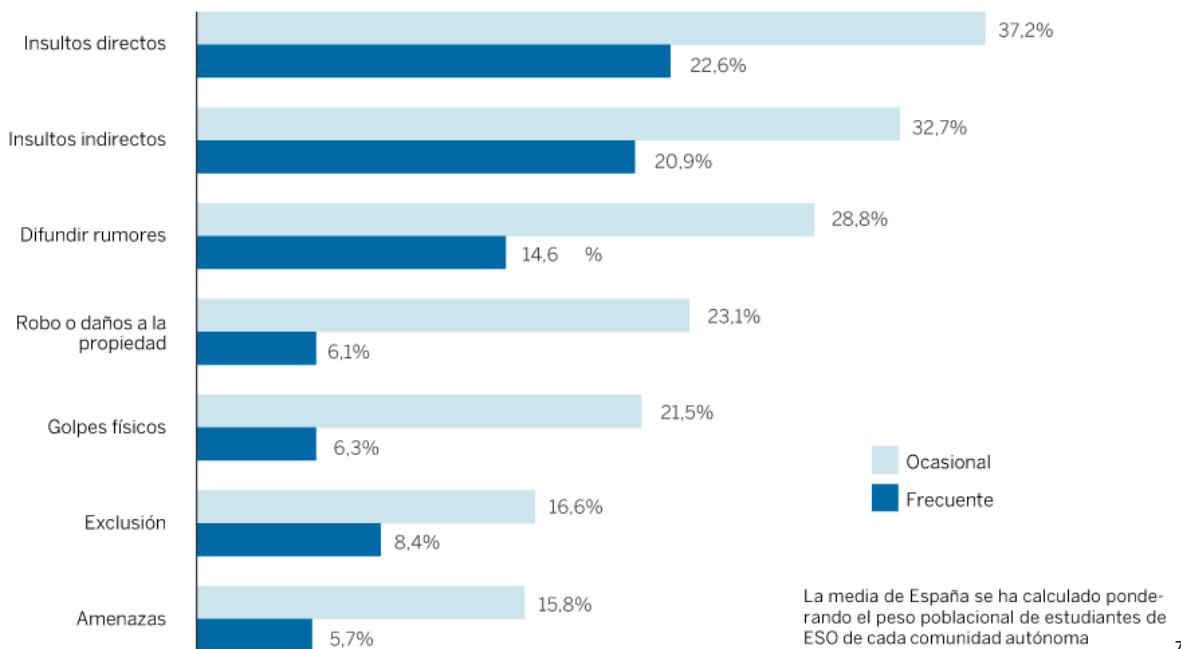


Este gráfico nos muestra los porcentajes de acoso escolar según las comunidades autónomas, el gráfico está distribuido de mayor a menor porcentaje, remarcando el porcentaje de la media de acoso escolar en España. El porcentaje más alto se encuentra en la comunidad autónoma de Murcia con un 13,8 % de víctimas , y el porcentaje más bajo se encuentra en la comunidad autónoma de Navarra con un 6% de víctimas.

La comunidad autónoma de Aragón se encuentra con un 7,8% de víctimas, esta es la comunidad en la que se centrará este apartado, debido a que esta investigación está focalizada en el territorio de Zaragoza, provincia de la comunidad autónoma de Aragón. La comunidad autónoma de Aragón se encuentra un 1,5% por debajo de la media española de víctimas de acoso escolar, y respecto del resto de comunidades autónomas se encuentra entre las comunidades autónomas con el porcentaje más bajo, lo que muestra el bajo porcentaje de acoso escolar en Aragón. Esto podría tener una visión positiva acerca de la prevención y la rápida y eficaz intervención en casos de acoso escolar.

⁶: Gráfico realizado por La Fundación Save the Children (2006), publicado por EL PAÍS el 18 de febrero 2016.

Gráfica 2: Porcentaje de niños y niñas según experiencias vividas.



La siguiente grafica muestra los porcentajes de los niños y niñas estudiantes de la ESO en España que han sufrido o sufren acoso escolar según la manera en la que lo reciben o lo han recibido alguna vez. En la gráfica se estudian algunas de las formas de recibir ese “acoso” mas frecuentes en los centros escolares, ya sea producido ocasional o frecuentemente en cada caso. Estos tipos de acoso son los insultos directos, insultos indirectos, difusión de rumores, robo o daños a la propiedad, golpes físicos, exclusión y amenazas. Se puede apreciar como la forma de insultar directamente a alguien es la forma de acoso que mas españoles han vivido, tanto como de forma ocasional o repetida, con un 37,2% y un 22,6 respectivamente. Esta es la forma mas repetida, seguida de los insultos de manera indirecta. El tema de los insultos se vive día a día en los centros españoles de Educación Secundaria Obligatoria, puesto que son niños adolescentes los cuales muchos de ellos puede que no den la importancia que tiene el insultar a alguien, y puede que hasta lo incorporen a su habla habitual.

Seguidamente el porcentaje más alto después de las dos formas de acoso ya mencionadas es la difusión de rumores, algo también habitual entre los estudiantes, puesto que muchos simplemente lo hacen por divertirse, sin saber que pueden estar haciendo mucho daño a alguien. Posteriormente las le seguirían los robos o golpes físicos, menos habituales puesto que son formas de acoso muy llamativas y por lo cual castigadas. Las experiencias menos vividas en los centros es la exclusión y las amenazas, con un 15,8% de forma ocasional y un 5,7% de forma repetida.

Todas estas formas de acoso, son vividas por la mayoría los españoles en algún momento de su vida durante la ESO, no obstante, no tiene el mismo significado recibir este acoso de una manera puntual, a una manera frecuente y repetida en el tiempo, lo que afecta en mayor medida a la persona que está siendo acosada, y lo que suele convertirse en acoso escolar.

En conclusión, la grafica muestra como predominan las agresiones verbales, englobando tanto insultos como la difusión de rumores, frente a las agresiones físicas como los golpes, robos, etc.

⁷: Gráfico realizado por La Fundación Save the Children (2006), publicado por EL PAÍS el 18 de febrero 2016.

Gráfica 3: Motivos por los que actúan los que han agredido

Promedio en España (%)

	Agresor acoso	Agresor ciberacoso	Agresor ambos
No lo sé	19,5	14,5	11,6
Para gastarle una broma	14,5	12,3	10,8
Por molestarle	13,1	13,0	11,4
Para vengarse de él/ella	9,9	10,4	10,4
Porque le tengo manía	9,0	9,5	9,6
Porque me provocó	8,2	9,8	9,9
Por sus características físicas	8,1	9,7	11,1
Por su color de piel, cultura o religión	6,6	7,7	9,3
Por su orientación sexual	5,9	6,6	8,6
Por las cosas que le gustan (cine, música, libros, juegos)	5,2	6,4	7,3

*Respondieron los niños y niñas que han declarado haber agredido al menos una vez.

8

La siguiente gráfica muestra los *Motivos por los que actúan los que han agredido*. A esta encuesta respondieron niños y niñas que habían declarado haber agredido al menos una vez en la vida. Los datos recogidos se distribuyen de mayor a menor porcentaje, y clasificándose en tres apartados: Acoso, Ciberacoso y Ambos.

Entre los motivos por los que estos jóvenes han agredido, podemos encontrar "No lo sé", que se sitúa en primer lugar con un porcentaje de 19,5% en el apartado de 'acoso', un 14,5% en 'ciberacoso' y un 11,6% en 'ambos'. Seguidamente se encuentra el motivo "Para gastarle una broma", con un porcentaje de 14,5% en 'acoso', un 12,3% en 'ciberacoso' y un 10,8% en ambos. Y en tercer lugar se encuentra "Para molestarle", con un 13,1% en 'acoso', un 13% en 'ciberacoso' y un 11,4% en 'ambos'.

Lo que más llama la atención es que, a excepción de los motivos mencionados anteriormente, son más elevados los porcentajes de ciberacoso que los de acoso. Esto puede deberse a que hoy en día la redes sociales son un arma y a la vez un escudo de guerra, ya que puedes camuflarte a través de una pantalla, lo que hace que muchos jóvenes y ya no tan jóvenes, insulten o critiquen a otras personas evitando que estas les vean de frente, e incluso sepan quiénes son, haciendo uso de perfiles falsos. Este hecho ocasiona que cuando estos jóvenes se ven al día siguiente en los colegios, se produzca un aumento de agresiones, insultos y peleas continuadas que terminen desembocando en acoso escolar.

Otros motivos que se encuentran en la tabla son: Porque le tengo manía; porque me provocó; por sus características físicas; por su color de piel, cultura o religión; por su orientación sexual y por las cosas que le gustan (cine, música, libros, juegos). Entre todas estas, sería importante destacar el acoso y ciberacoso que han realizado estos jóvenes debido a las "características físicas", con un porcentaje del 11,1%.

⁸ Gráfico realizado por La Fundación Save the Children (2006), publicado por EL PAÍS el 18 de febrero 2016

ANEXO 3.

Folleto aportado por el Colegio Compañía de María

